

EL ESPLENDOR DE LA AMÉRICA HISPANA (1492-1898)

JOSÉ MANUEL AZCONA

Catedrático de Historia Contemporánea
de la Universidad Rey Juan Carlos

Todo comienza con la gran expansión marítima de la Corona de Aragón en los siglos XIV y XV donde:

a) Llegan sus ejércitos y comerciantes a posicionarse en pequeñas áreas geográficas del norte de África.

b) Llegan a intentar la conquista de las Islas Canarias.

c) Se posicionan en Baleares, Nápoles, Sicilia y Cerdeña.

d) Desde Albania, Alfonso V de Aragón (1396-1458) en connivencia político militar con el rey y gran líder albanés Skanderbeg logrará que este monarca y el resto de los Balcanes le rindan pleitesía.



- La caída de Constantinopla por los turcos en 1453 y el avance otomano en los países ribereños del mar Adriático frenarán las conquistas de la Corona de Aragón en esta zona.
- El matrimonio de Juana de Trastámara (Corona de Castilla) y Felipe de Habsburgo (Austria) ampliará las posiciones de la Corona de Castilla y León hacia Borgoña, al Franco Condado y Países Bajos por herencia matrimonial.
- Las islas Canarias pasan a Castilla y León entre 1402 y 1496.
- Tras la conquista de Granada, los Reyes Católicos conquistaron (en lucha contra mahometanos): Melilla (1497), Mazalquivir (1505), Peñón de Vélez (1508), Orán (1509), Argel y Trípoli (1510), Túnez (1511) y la Goleta (1511-1535).
- Portugal, desde el siglo XV, empezó:
 - Expansión exterior → talasocracia.
 - Dominio del norte de África.
 - Dominio de la costa de Guinea.



- Base del negocio: esclavos negros y oro de las minas de Guinea (por eso a la moneda británica se la llamaba así).
- Portugal amplió su expansión hasta Asia en la búsqueda de las especias → **VITALES PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA.**
- El enemigo a abatir era el Imperio turco: la batalla de Lepanto (Grecia de 1571) trajo el triunfo de la Cristiandad política (Reino de España, Señoría de Venecia y Vaticano, además de cruzados de toda Europa).

- ¿Cuáles eran las bases del Derecho Internacional para aceptarse la tenencia y conquista de nuevos territorios?
 - a) La tierra descubierta se guardaba para los monarcas que emprendían la conquista.
 - Fuesen empresas públicas, privadas o mixtas.
 - b) Sobre base del Derecho Romano, el primero que ocupase tales tierras (no solo que avistase aunque levantase acta) era el dueño.
 - Las otras naciones debían admitir tal tenencia.
 - c) Esta doctrina estaba recopilada en Castilla y León desde el siglo XIII en el reinado de Alfonso X El Sabio (1221-1284) en una de las llamadas Leyes del Espéculo (5.8.10) en que las islas que están en el mar debían pertenecer a aquellos que primero las poblasen.
 - En el Código de las Siete Partidas (1221- 1284) se insistía (3.28.29) en lo mismo.



d) El Fuero Real de Alfonso X El Sabio (1255) que regía en la Corona de Castilla y León admitía las conquistas territoriales de aquellos reyes en disputa reinan tras matrimonio y correspondientes capitulaciones.

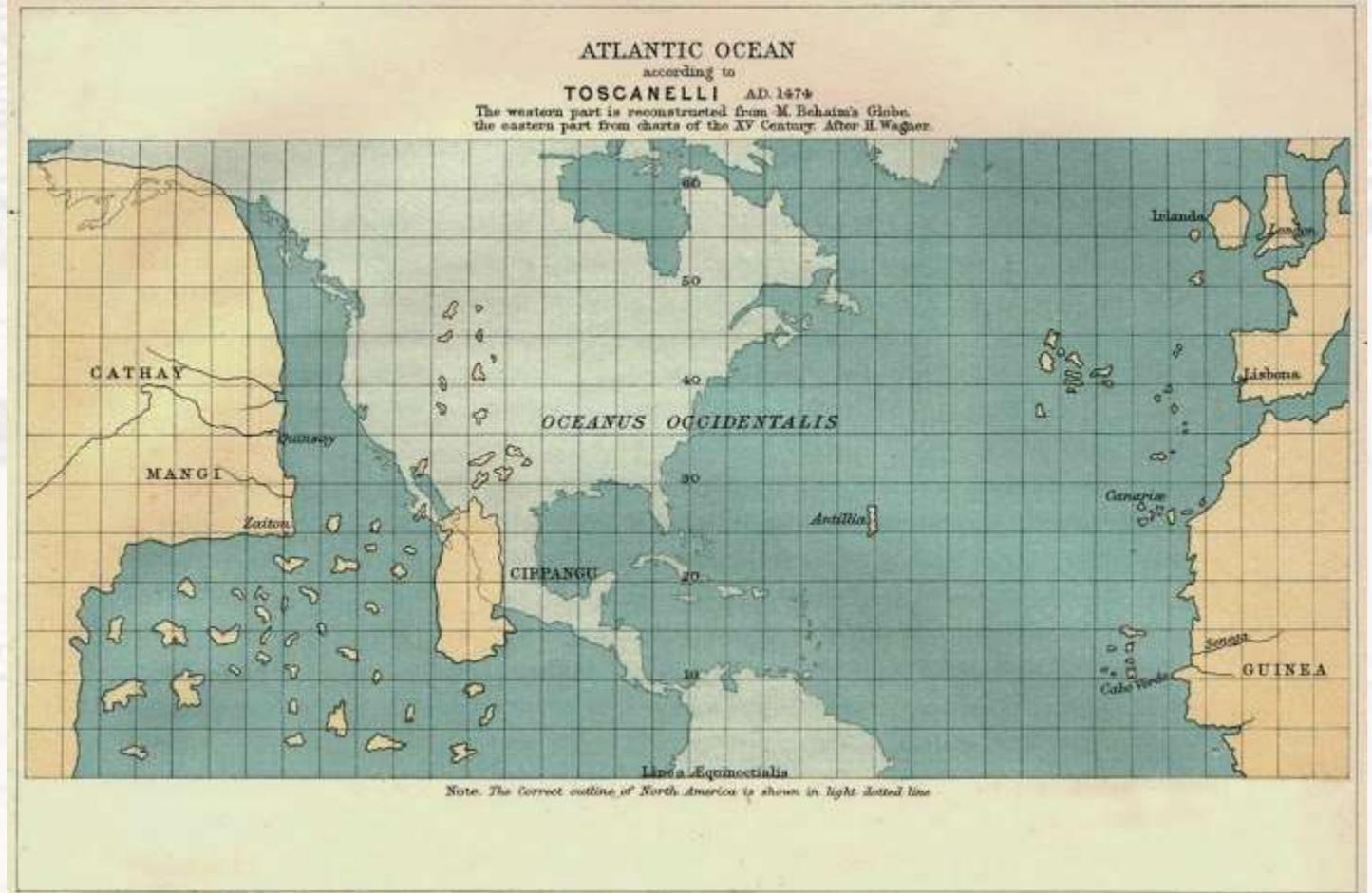
e) Estaba además el sello del Papa para sentenciar las conquistas de las naciones occidentales cristianas. Así:

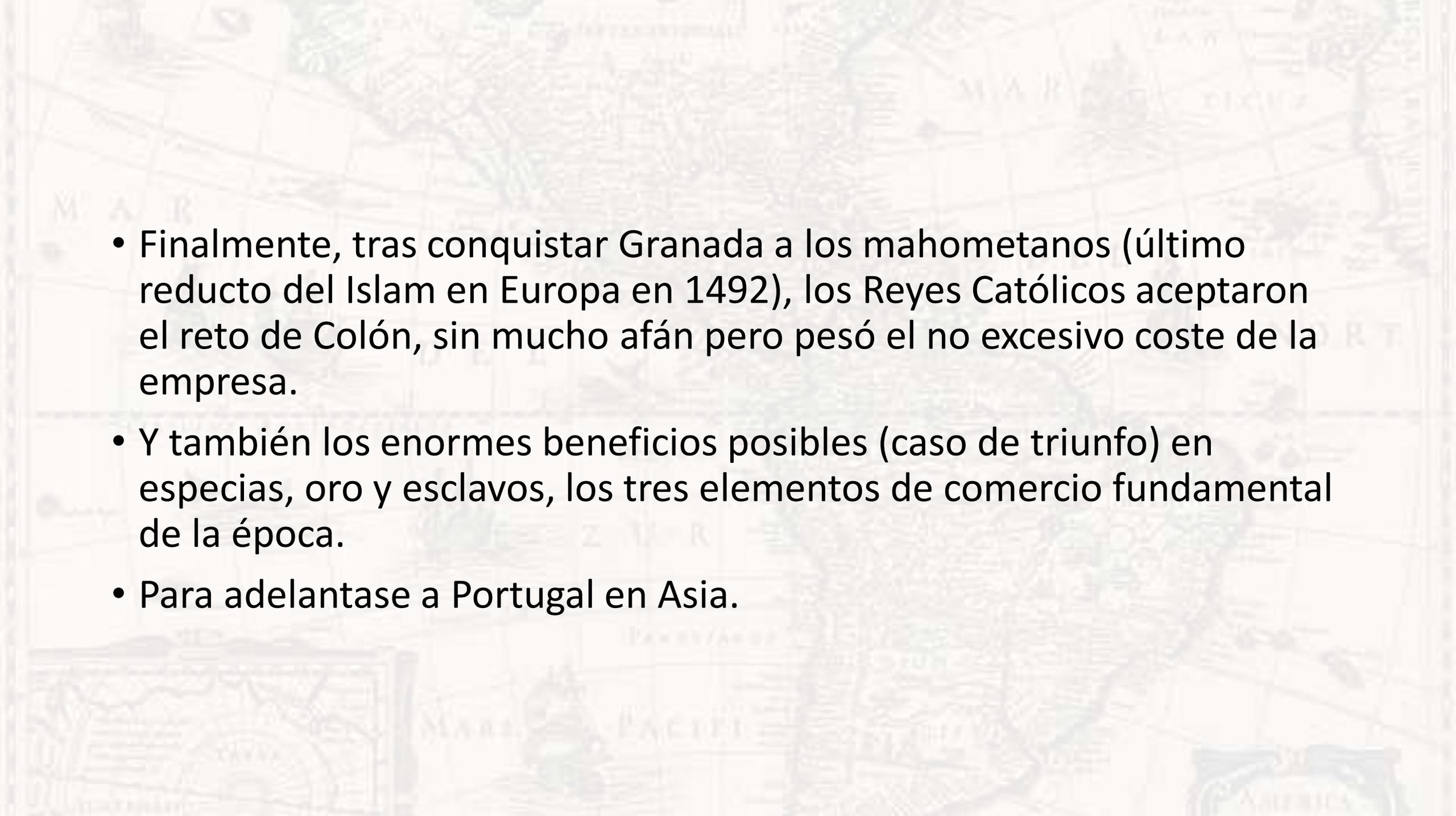
- El Papa Adriano IV había entregado a Enrique de Inglaterra la isla de Irlanda en 1155.
- Clemente IV concedió al Conde de Clermont las islas Canarias, en 1267.
- Y Nicolás V (en 1455), Calixto III (en 1456) y Sixto IV (en 1481) habían otorgado a Portugal la tenencia de las tierras africanas desde el Cabo Bojador hasta la India.
- Se trata de una tradición arraigada de tipo medieval basada en la idea del poder temporal del Papa.

- El secreto proyecto de Cristóbal Colón (¿genovés?) de llegar a la India, Catay (China) y Cipango (Japón) sin bordear África fracasa en las cortes de Portugal y Francia porque:

-No se conocían las dimensiones de la navegación abierta en el océano Atlántico.

-Y sobre todo, porque era incompatible adentrarse mar adentro más allá de 60 días sin tener cerca tierra para hacer aguada y proveerse de suministros.



- 
- Finalmente, tras conquistar Granada a los mahometanos (último reducto del Islam en Europa en 1492), los Reyes Católicos aceptaron el reto de Colón, sin mucho afán pero pesó el no excesivo coste de la empresa.
 - Y también los enormes beneficios posibles (caso de triunfo) en especias, oro y esclavos, los tres elementos de comercio fundamental de la época.
 - Para adelantarse a Portugal en Asia.

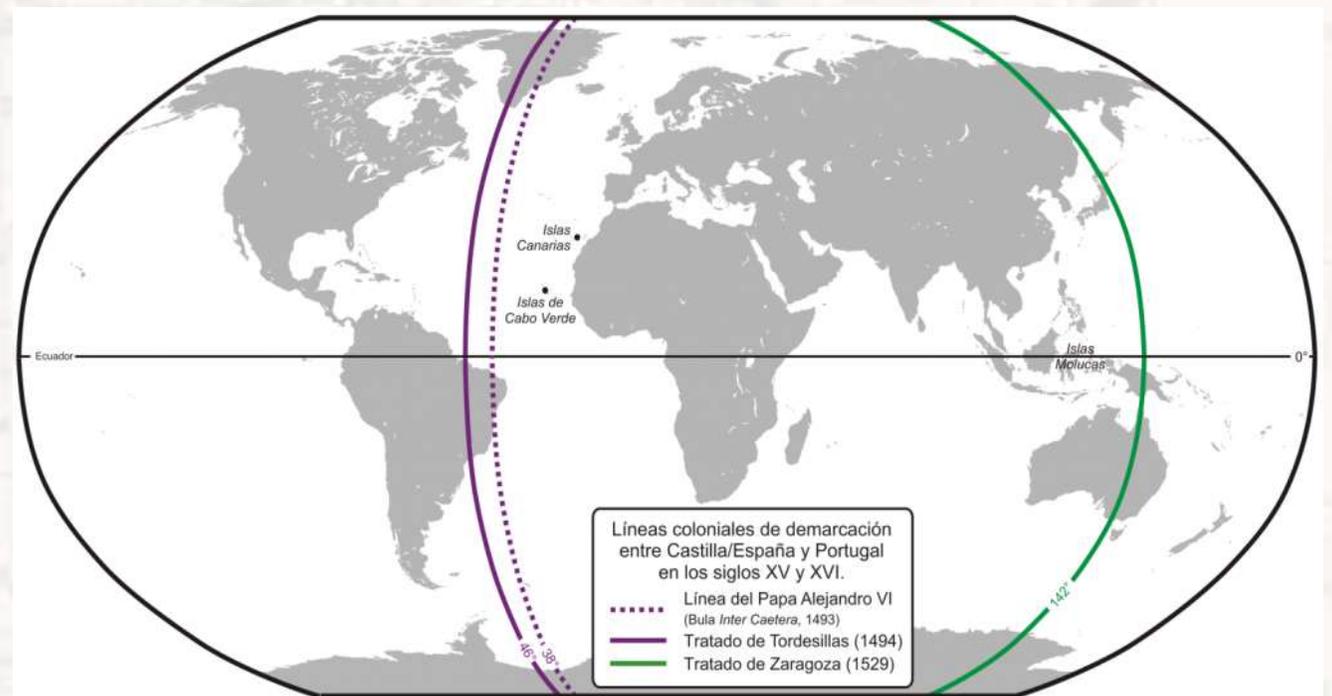
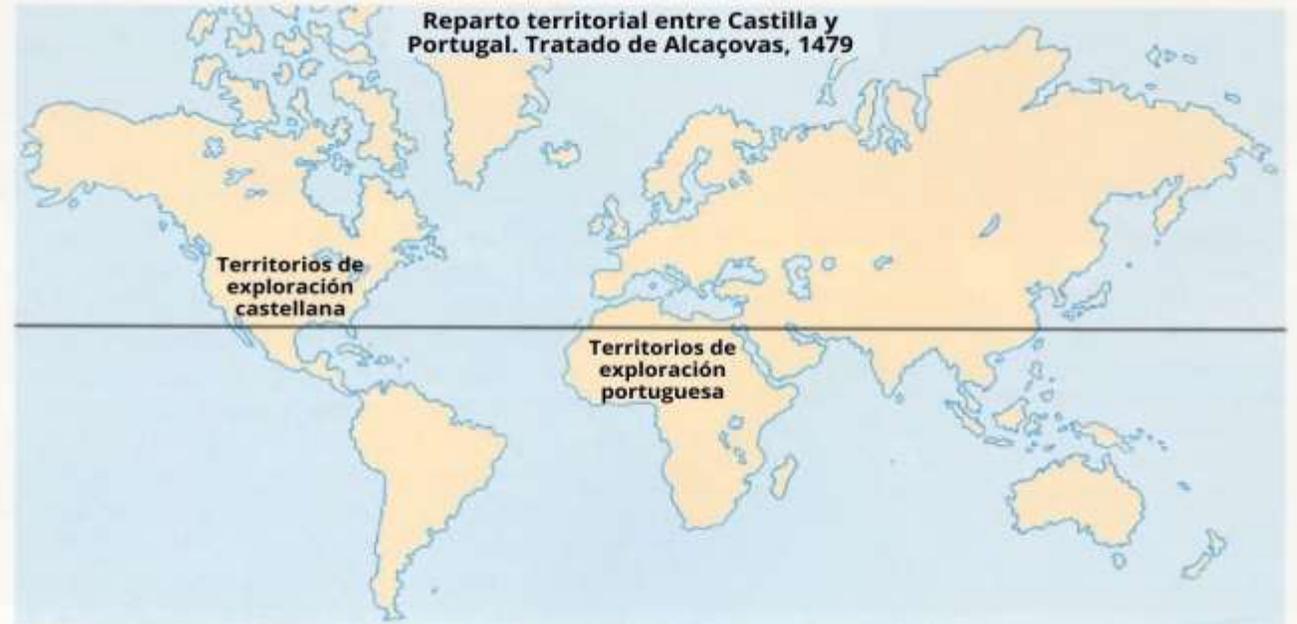
Previamente:

-En 1431, Juan I de Portugal y Juan II de Castilla y León firmaron un arreglo bilateral para respetar sus líneas de expansión exterior. El portugués accedía a las pretensiones de Castilla sobre Canarias (islas Afortunadas) y el castellano sobre Madeira y Azores del portugués.

-En 1479 → **Tratado de Alcáçovas**. Castilla y León reconocían Guinea, Madeira, Azores, Cabo Verde y todos los puntos que Portugal tomase en África por debajo de Canarias.

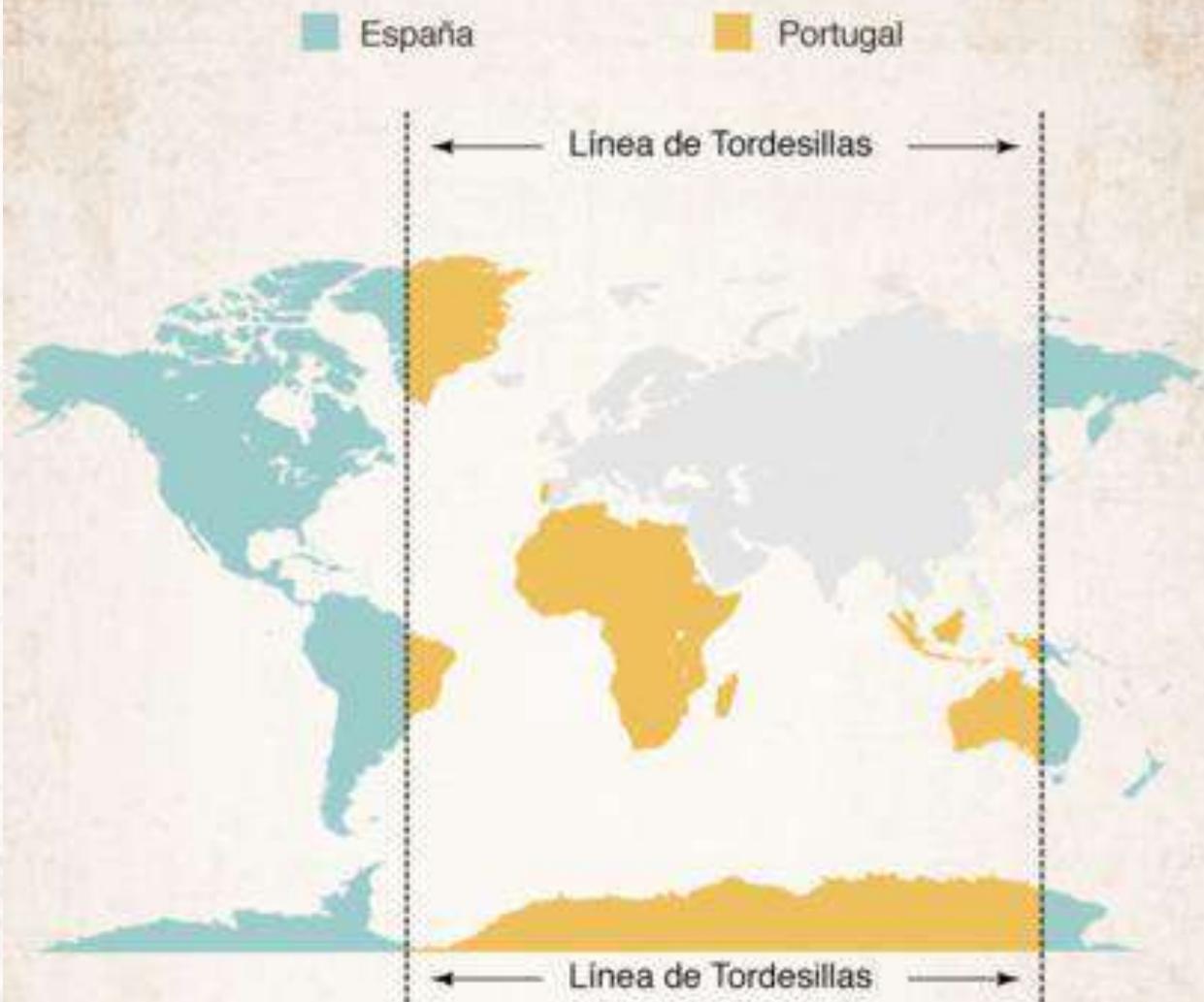
- Cerraba el paso a todo ámbito territorial por debajo del paralelo 26 (aprox.) que atraviesa México.

- Ello se conseguirá en Tordesillas en 1494.



Mapa del mundo tras el Tratado de Tordesillas

Cómo los dos imperios se repartieron el territorio en 1494.



Fuente: Biblioteca Nacional de Portugal

BBC

- A finales del siglo XV se conocía bien la medición de Eratóstenes (276 adC- 194 adC) → padre de la moderna geografía → Calculó la circunferencia de la Tierra.
- Colón manejaba la esfericidad de la Tierra en torno a 835° de Claudio Ptolomeo (100 ddC-170 ddC). Asimismo:
 - Conocía a la perfección los trabajos de Marco Polo (1254-1324) y esperaba encontrar Cipango (actual Japón) y Catay (China) en la ubicación actual de las Islas Antillas.
- Mucho se ha hablado del protonauta de Huelva (leyenda) hubo de llegar a América arrastrado por las corrientes antes que Colón: Alonso Sánchez.
- Le contó a Colón en Madeira todo su viaje en carabela con destino a Flandes que se desvió y terminó en Asia, actual América. Debía ser piloto y le dijo a Colón que estuvo “en lugares nunca antes pisados por el hombre”.

- El 3 de agosto de 1492 la Pinta, la Niña y la Santa María salieron de Palos de la Frontera. Ahí empezó todo.
- El papa Alejandro VI de origen español, de Xátiva (Valencia) publicó la bula entre mayo y septiembre de 1493 otorgando los descubrimientos a la Corona de Castilla y León: *Inter Caetera I*, *Inter Caetera II*, *Eximiae Devotionis* y *Dudum siquidem*:
 - Los Reyes Católicos tenían la obligación de introducir en la fe católica a los habitantes de los nuevos territorios descubiertos.
- **1494: Tratado de Tordesillas:** línea de demarcación pasando por los polos geográficos a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Reyes Católicos y Juan II.

- **1529: Tratado de Zaragoza** concretaba la raya a 207,5 leguas al este de las islas Molucas, cerca del meridiano 135°. Carlos I y Juan III lo firmaron.
 - Portugal se pasó de sus líneas en el actual Brasil.
 - España se metió en zona portuguesa con las islas Carolinas, Marianas, Palaos, Salomón y Filipinas.
- **1750. Tratado de Madrid** (Fernando VI de España y Juan V de Portugal). Anulaba el Tratado de Tordesillas y sellaba las conquistas de ampliación del territorio brasileño. Portugal cedía a España 500.000 km² en la costa africana (Guinea Ecuatorial : 25.0000).
- **1761. Tratado del Pardo** (Carlos III de España y José I de Portugal) → línea de demarcación de Tordesillas.

- **1777. Tratado de San Ildefonso.** Se abole definitivamente el Tratado de Tordesillas. Carlos IV de España y María I de Portugal.
- Nombre que recibieron los territorios nuevos → Administración:
 - a) Reinos de Indias Occidentales (América).
 - b) Reinos de Indias Orientales (Filipinas, Carolinas, Marianas, Palaos, Salomón... y el resto de posesiones asiáticas de Portugal cuando perteneció a la Corona española).

- Nunca se llamó imperio a aquella conquista, solo a partir de Carlos III (1759-1788) y en la fase final de su reinado.
- Fue ya **Carlos I de Habsburgo (1516-1556)** el primer monarca que se intituló claramente **HISPANIARUM ET INDIARUM REX**. Lo harán los demás hasta Fernando VII (s. XIX).
- Incluso antes, **Fernando II de Aragón (El Católico) y V de Castilla (1507-1516)** se intituló así:

HERNANDO EL QUINTO DE LAS ESPAÑAS, DE LAS DOS SICILIAS, DE JERUSALEN Y DE LAS ISLAS E TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO.

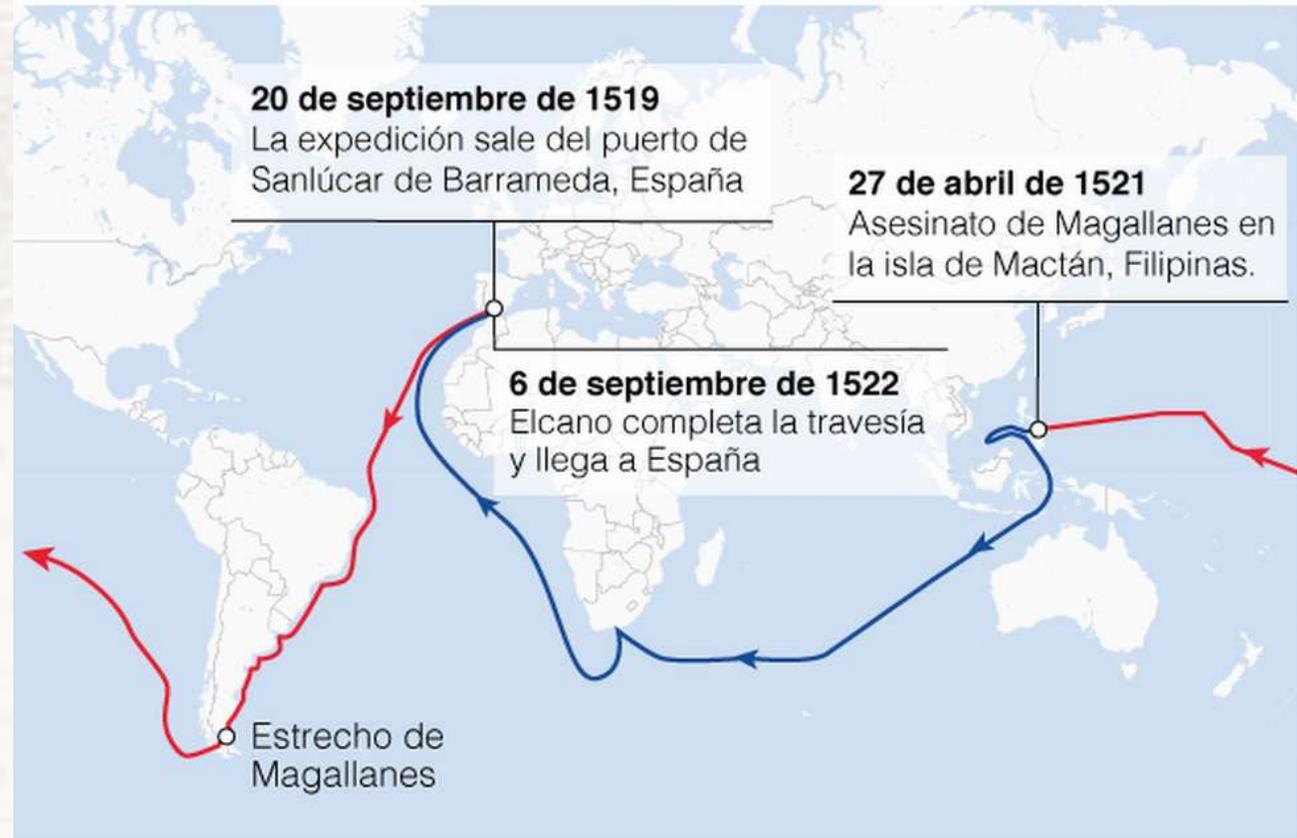
- Esta denominación (Islas y Tierra Firme) duró buena parte del siglo XVI.

- La Monarquía Hispánica tuvo, pues que administrar extensos territorios con masas acuíferas de mar océano.
- Ayudó a ello el descubrimiento del piloto español Antón de Alaminos de los rudimentos la Corriente del Golfo el 27 de marzo de 1513, que certificó José de Acosta.
- Asimismo, la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes (al servicio de la Corona Española) y Juan Sebastián Elcano entre 1520 y 1523.
- En 1527, el marino Álvaro de Saavedra demostró con contundencia que se podía llegar a las costas de Asia en unas semanas aprovechando vientos predominantes del noroeste, para evitar las calmas del norte.
- Cuando terminó su viaje (desde México) no pudo regresar.
- Por ello → 1564 en una expedición dirigida por Miguel López de Legazpi, Andrés de Urdaneta encontró la ruta del tornaviaje desde Filipinas a México.

La épica travesía de Magallanes y Elcano

— Ruta de Magallanes

— Ruta de Elcano



- Para 1570 se habían realizado las grandes conquistas solo explicables:
 - a) Por la absoluta colaboración de los tlaxcaltecas, olmecas, toltecas, huejotzincas, mayas y otras étnicas amerindias en la conquista del imperio azteca/mexica liderada por Hernán Cortés y que colmató en 1521.
 - b) En el territorio del Perú → lo mismo por el apoyo a Pizarro de aymaras, chancas y otros pueblos, cuyo imperio ya ha dominado en 1535.
 - c) Por las armas que llevaban los españoles:
 - 1) Barcos de gran envergadura (carabelas, pinazas, bateles, galeones...): transporte de tropas.
 - 2) Por espadas de acero y corte largo (estoques con resguardo del puño) y que se operaba con la mano derecha y la llamada “vizcaína” o espada corta con la izquierda.

3) Cañones, arcabuces, pistolas con pólvora y estruendo. Más importantes por el efecto pánico y por las destrucciones iniciales en batalla (los indios luchaban muy apretados) que por su mortalidad.

- Cargar un arcabuz llevaba 3-4 minutos. En ese tiempo, los indios disparaban 10 flechas.

4) El uso del caballo como arma bélica primordial.

5) El uso de carros y carretas para el transporte de bastimentos, armas con ruedas (los amerindios no la conocían o no utilizaban).

6) Técnicas de combate más efectivas como formación en cuadrilátero de soldados con picas de larga punta o de ballesteros (arma mortífera), frente a formaciones de indios más desordenadas.

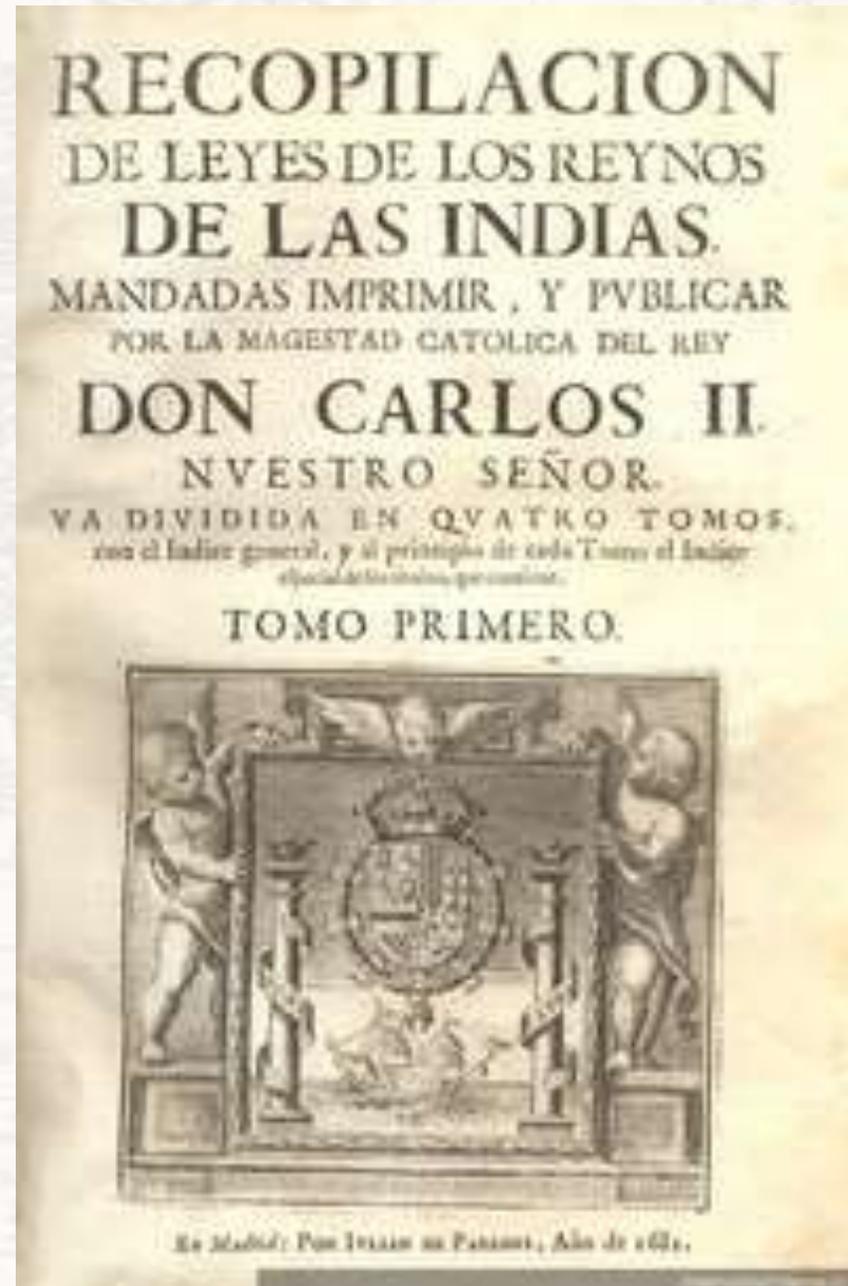
- Los indios americanos lucharon con fiereza en general aunque en ocasiones se llegó a pactos:
 - Macana.
 - Espada de obsidiana de doble corte muy mortífera.
 - Coraza de algodón de 4 o 5 centímetros muy efectiva.
- Los dos únicos territorios donde la administración española entre 1492 y 1825 no fue efectiva (excluyendo Carolinas, Marianas, Palaos, Filipinas, Cuba y Puerto Rico) fueron:
 - La Araucaria (al sur de Chile).
 - Costa de los mosquitos (actual Belice).

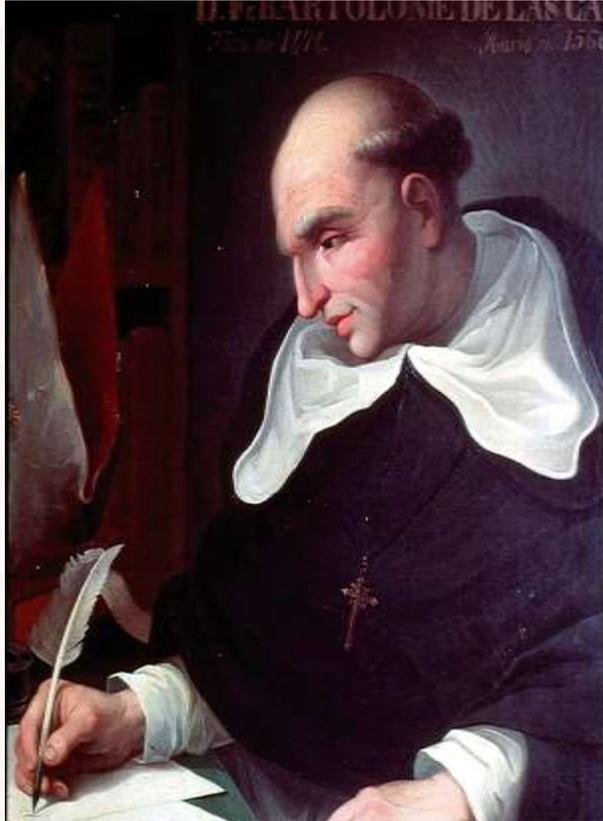


- RUTAS DE CONQUISTA Y EXPANSIÓN**
- Hernán Cortés
 - Francisco Pizarro
 - expansión por América Central
 - expansión por América del Sur
 - territorios españoles
 - territorios portugueses incorporados a la monarquía hispánica en 1580

Legislación para gobernar la América española

- Cuerpos legislativos globales para la gobernación de un territorio de millones de kilómetros cuadrados en América (España tiene 500.000 km²):
 - a) Leyes de Indias de 1512 (Burgos), ampliadas y mejoradas en Valladolid en 1513.
 - b) Las llamadas Leyes Nuevas de 1542 o de Valladolid.
 - c) Leyes urbanas de 1573, llamadas Ordenanzas de Descubrimientos, Conquistas y Pacificaciones.
 - d) Recopilación de las Leyes de Indias de 1680.
- En los cuatro casos → compendio de Reales Decretos, Cédulas Reales, Censos parciales, Disposiciones de la Casa de Contratación, del Consulado de Sevilla.





- Luis Suárez, Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas (Escuela de Salamanca) contribuyeron a:
 - Dignificar la conquista. Carlos I la paralizó en 1540 en Valladolid (Controversia-Debate).
 - El Reino de España y su monarquía es el único caso de:
 - a) Planteamiento de licitud de la conquista de otros territorios, en este caso americanos.
 - b) Que ha paralizado por ello tal conquista.
 - c) Las Leyes Nuevas o de Valladolid surgen de esta Controversia.

Administración de los Reinos de Indias

- Estos CUERPOS LEGISLATIVOS (1512-1513 y 1542-1573-1680) y otras leyes a partir de la recopilación de 1680, regirán la ADMINISTRACIÓN DE LOS REINOS DE INDIAS:
 - a) Trato a los Indios. En 1503 los Reyes Católicos habían prohibido su esclavitud. Devolvieron esclavos a América llevados a Castilla por Colón.
 - b) Regulación del tráfico de negros.
 - c) Ordenamiento de ciudades y pueblos de indios y otros poblamientos.
 - d) Ordenamiento de actividades económicas con directrices desde la Corona → MERCANTILISMO → PROTOCAPITALISMO → EFECTOS POSITIVOS PARA LA ECONOMÍA GLOBAL (Quinto Real).

e) Regulaban otras leyes el trabajo en las minas, los campos o los ámbitos urbanas.

f) Organizaban los transportes con Sevilla, Cádiz, otros puertos y también en el interior de América.

g) Reconocimiento a los caciques indígenas y determinadas formas de su organización prehispánica para el buen gobierno.

h) Distribución efectiva de la producción agraria y artesanal por todos los Reinos de Indias para buscar la equidad.

i) Todo lo concerniente a la cristianización y a la erradicación del canibalismo que practicaron la inmensa mayoría de los pueblos prehispánicos.

- Erradicación de los sacrificios religiosos.

j) Ordenación del gobierno virreinal y de las Capitanías Generales, Cabildos...

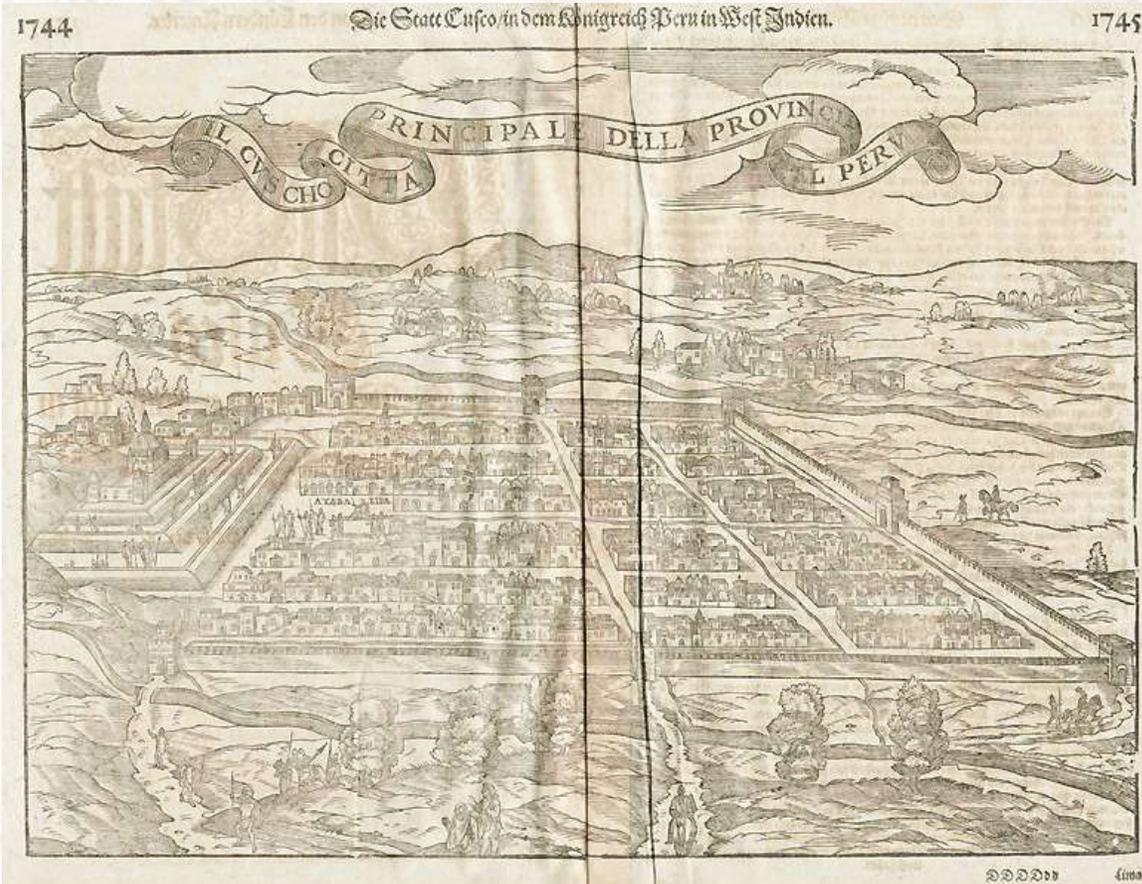


- El idioma español funcionó como nexo de unión de la Administración en América:
 - Antonio de Nebrija (18 de agosto de 1492) → *Gramática del español*, la primera en el mundo de cualquier idioma.
 - 1560: primer libro de gramática en lengua quechua.
 - 1571: los mismo en lengua náhuatl, la de los aztecas/mexicas.
 - Los eruditos españoles publicaron más de trescientos textos (gramáticas y otros formatos) con intereses en la lengua y las costumbres de los pueblos prehispánicos.
 - 1573: primera gramática alemana.
 - 1586: primera gramática en lengua inglesa.

- Cuando Cristóbal Colón llegó a América, sus primitivos habitantes hablaban más de 1.500 lenguas distintas:
 - 170 grandes familias lingüísticas pero mayoritarias: náhuatl, maya, quechua y guaraní.
- Por ello el español fue el idioma común de la Administración y el cemento ideológico de transmisión de ideas y conceptos.
- Todas las élites americanas lo hablaban y una buena parte de la población también.
- La Real Cédula de 20 de junio de 1520 declaró a los indios americanos como vasallos libres de la Monarquía Hispánica.

La organización de las ciudades hispanas en América

- Se organizaron las ciudades y pueblos para el buen orden de la Administración española:
 - Cuadrícula urbana de base grecolatina.
 - En zonas geográficas aptas para la agricultura o pesca.
 - Sin grandes variaciones de clima ni estragos del cielo o la tierra.
 - Calle principal de norte a sur (cardus).
 - Calle principal, también, de este a oeste (decumanus).
 - En la confluencia, la plaza cuadrada para actos públicos donde se ubicaban: a) la catedral, b) el palacio virreinal, c) el palacio de la Santa Inquisición (si procedía), d) la ceca, la aduana y los palacios de gente principal.



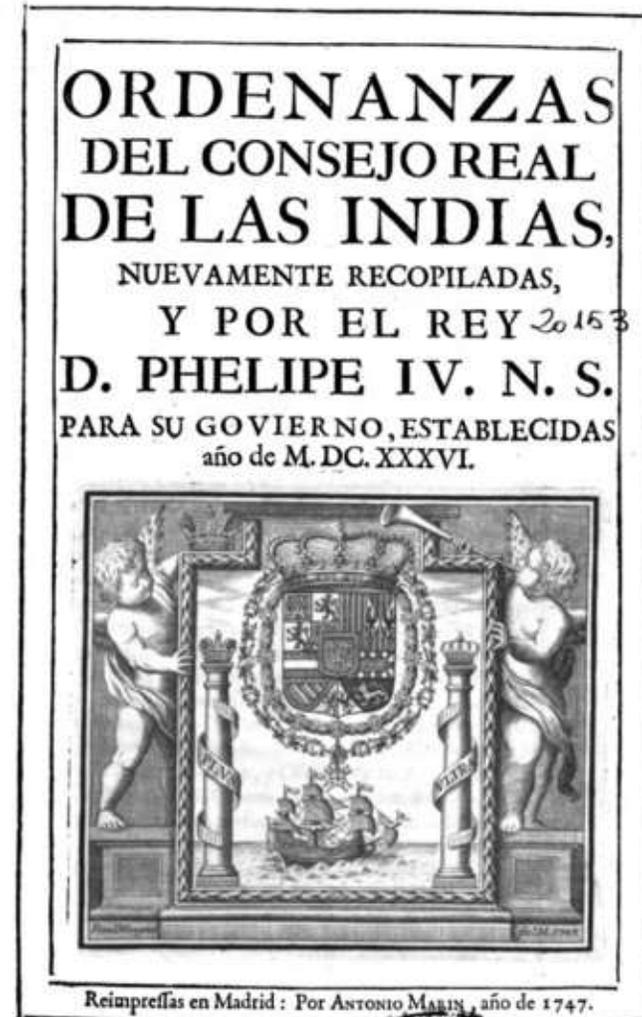
- Las calles en cuadrícula confluían en las dos principales citadas creando “cuadras”. Construcción “a regla y cordel”.
- Los pueblos o ciudades de menor importancia siguieron este trazado y los pueblos de indios también.
- Se configuró una buena estructura urbana que fue desde la capital virreinal hasta el último pueblo de indios en los Andes.
- Los núcleos importantes se pusieron al interior (salvo Lima) para evitar invasiones.
- De 1492 a 1810 se construyeron 911 ciudades y villas en América.
- En torno a 1.800 pueblos de indios con vida autóctona de sus habitantes. Caciques → legislación española → costumbres ordenadas por la Iglesia Católica.

El entramado pluri-institucional

- Era un ámbito de muchos reinos
 - De igual dignidad institucional.
 - De autonomía indiscutible.
- Dos columnas de gobernación: secular y eclesiástica.

Consejo de Indias

- Sus primeros pasos (1519): sección del Consejo de Castilla.
 - Consejos de la Monarquía: 1) de Castilla; 2) de Aragón; 3) de Navarra; 4) de Italia; 5) de Flandes; 6) de Indias; 7) Órdenes; 8) Hacienda.
- Carlos I, entre 1522 y 1523, empieza a nombrar sus primeros oficiales con **CARÁCTER PERMANENTE**.
 - 1524 → su **PRIMER PRESIDENTE** (Acta de Nacimiento) en la figura de García de Loaysa y Mendoza.
- Tenía entre 4 y 7 consejeros, 2 secretarios, 2 o 3 relatores, 4 oficiales de cuentas y 3 porteros.
- Parte significativa de sus miembros habían pasado a América y conocían la realidad del Nuevo Mundo. Hubo religiosos y naturales de los distintos reinos.



Reimpresas en Madrid: Por ANTONIO MARTIN, año de 1747.

Digitized by Google



- **Funciones:**

- a) Revisar las cuentas de los Reinos de Indias y el Quinto Real.
- b) Dirimir pleitos en segunda apelación.
- c) Controlar viajes, comercio y tránsito de funcionarios de la Corona.
- d) Realizar los Juicios de Residencia.
- e) Proponer al rey altos cargos de la Administración indiana, incluidos los virreyes.
- f) Realizar normativas, ordenanzas civiles, recopilar leyes...
- g) Controlaba las acciones de la Casa de Contratación.

Casa de Contratación

- Creada en Sevilla en 1503, ubicada inicialmente en los Reales Alcázares. Después, en lo que es hoy el Archivo de Indias.

Se encargaba de:

- a) Todos los asuntos de navegación a Indias, incluyendo el registro de pasajeros, mercancías, esclavos, navíos y todas las actividades científicas.
 - b) En 1508 se instituyó el cargo de piloto mayor. En 1523, el de cosmógrafo mayor. En 1552 se fundó la Cátedra de Navegación y Cosmografía.
 - c) Controlar todo lo relacionado con el comercio de América, de la Corona o privado.
 - d) Vigilará la entrada de oro, plata, perlas y otras riquezas tanto en la parte de la Corona como de particulares.
- En 1717, la Casa de Contratación se pasará a Cádiz. Si bien es cierto que, desde 1680, esta ciudad, con las ventajas de su bahía – y el mayor tamaño de los buques -, tenía ya mucha mayor actividad.
 - 1550 tenía 24 funcionarios; en 1750, 166 funcionarios.



El Virrey

- Sus orígenes se remontan a la idea medieval de “lugartenencia”.
- Aparece en las ordenanzas judiciales castellanas y leonesas al menos desde el siglo XIII.
- Se usará habitualmente en la Corona de Aragón (Virrey de Nápoles, Sicilia, Cerdeña...), pero también hubo Virrey de Navarra (Corona de Castilla y León).
- De su influencia masiva en Aragón y el Mediterráneo pasó a América.
- El primer virrey como tal fue Antonio de Mendoza en el Virreinato de la Nueva España.
 - Después: Blasco Núñez de Vela (1543) en el Virreinato del Perú.

- Siguiendo las tesis de Alfonso García-Gallo podemos hablar de:

1- Virreinato de Cristóbal Colón (1492-1499).

2- Sistema de provincia y gobernación (1500-1511).

3- Restablecimiento del virreinato colombiano (1511-1524).

4- Vuelta al sistema de gobernación (1524-1535).

5- Establecimiento de los grandes distritos administrativos (1535-1565).

6- Consolidación de Virreinos (1565-1825). Así:

a) Virreinato de Indias (1492- 1524).

b) Virreinato de la Nueva España (1535-1825).

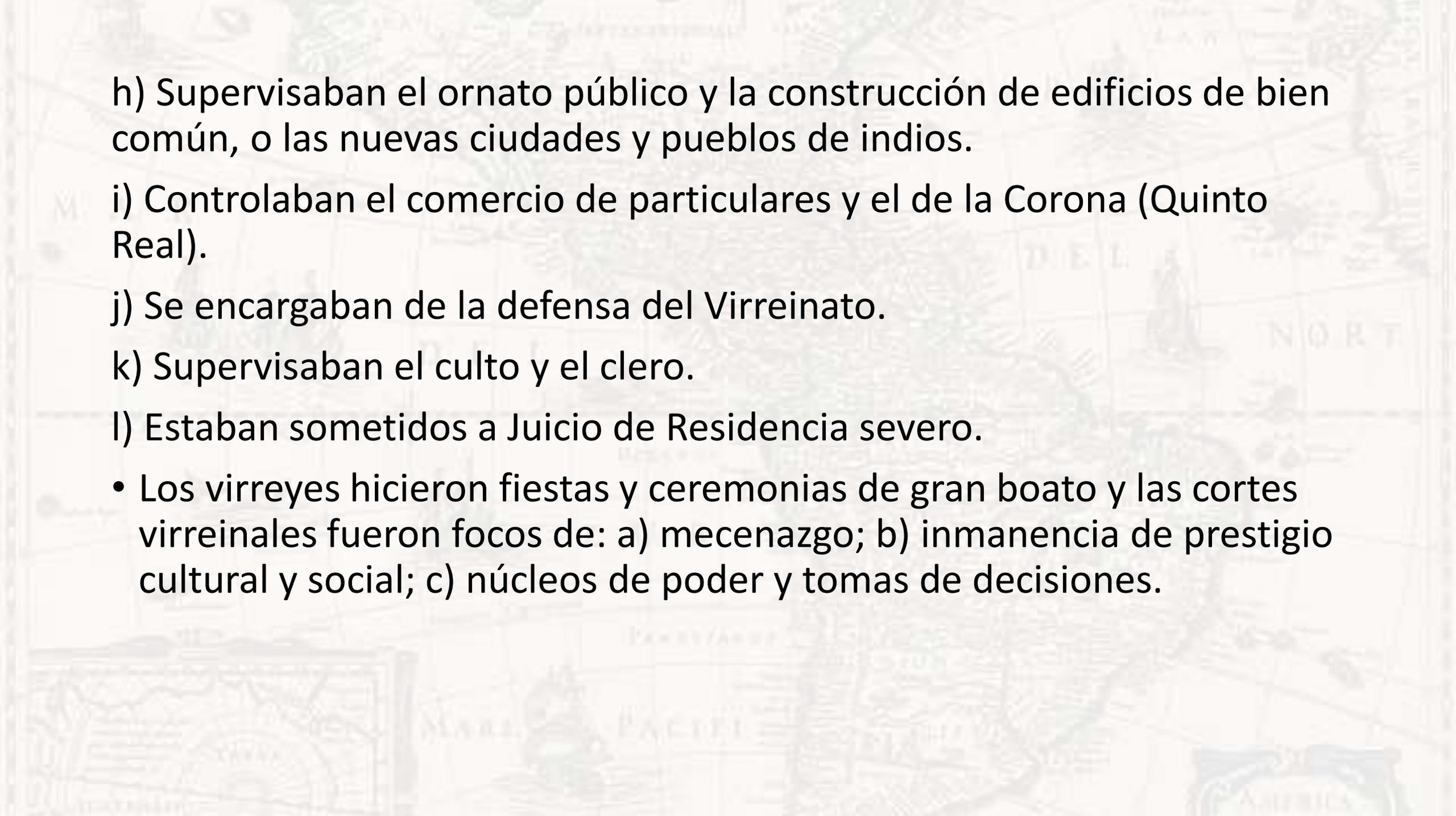
c) Virreinato de Perú (1524-1824).

d) Virreinato de Nueva Granada (1717-1819).

e) Virreinato del Río de la Plata (1776-1814).



- Sus funciones eran:
 - a) Las funciones propias de la dignidad real como representante político de la máxima autoridad de la Monarquía Universal Hispánica.
 - b) Máximo representante en América de la Justicia civil y criminal.
 - c) Proponía y nombraba cargos significativos en su jurisdicción.
 - d) Distribuían tierras y encomiendas, nombraban corregidores, confirmaban los cargos eclesiásticos.
 - e) Presidían las audiencias de la capital virreinal.
 - f) Supervisaban las distintas normas de la Administración.
 - g) Impulsaban el comercio y el auge científico.

- 
- h) Supervisaban el ornato público y la construcción de edificios de bien común, o las nuevas ciudades y pueblos de indios.
 - i) Controlaban el comercio de particulares y el de la Corona (Quinto Real).
 - j) Se encargaban de la defensa del Virreinato.
 - k) Supervisaban el culto y el clero.
 - l) Estaban sometidos a Juicio de Residencia severo.
 - Los virreyes hicieron fiestas y ceremonias de gran boato y las cortes virreinales fueron focos de: a) mecenazgo; b) inmanencia de prestigio cultural y social; c) núcleos de poder y tomas de decisiones.



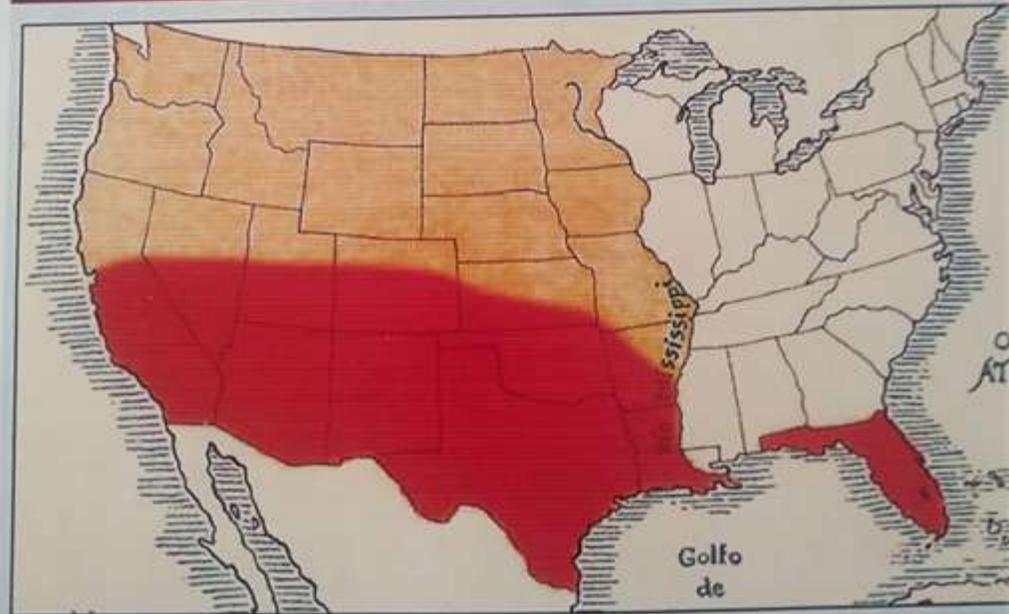
Organización interna del Virreinato de Nueva Granada



Organización interna del Virreinato de Nueva España

Autor: Borja Cardelús.

Información extensa en la obra
*La Huella de España y de la cultura
hispana en los Estados Unidos. 1513-1821*



Áreas de soberanía española en Estados Unidos



Áreas de efectiva colonización española en Estados Unidos



Organización interna del Virreinato del Perú

ESCALA EN KILOMETROS (km)
0 100 200 300 400 500

Organización territorial del Virreinato del Río de la Plata

por Agustín Cabrera Cardozo

Real Audiencia de Buenos Aires

Intendencias

1. Intendencia de Buenos Aires
2. Intendencia de Córdoba del Tucumán
3. Intendencia de Salta del Tucumán
4. Intendencia del Paraguay

Gobernaciones

- A. Gobierno de Montevideo
- B. Gobierno de las Misiones Guaraníes
- C. Gobernación de Fernando Poo y Annobón (1778-1780)

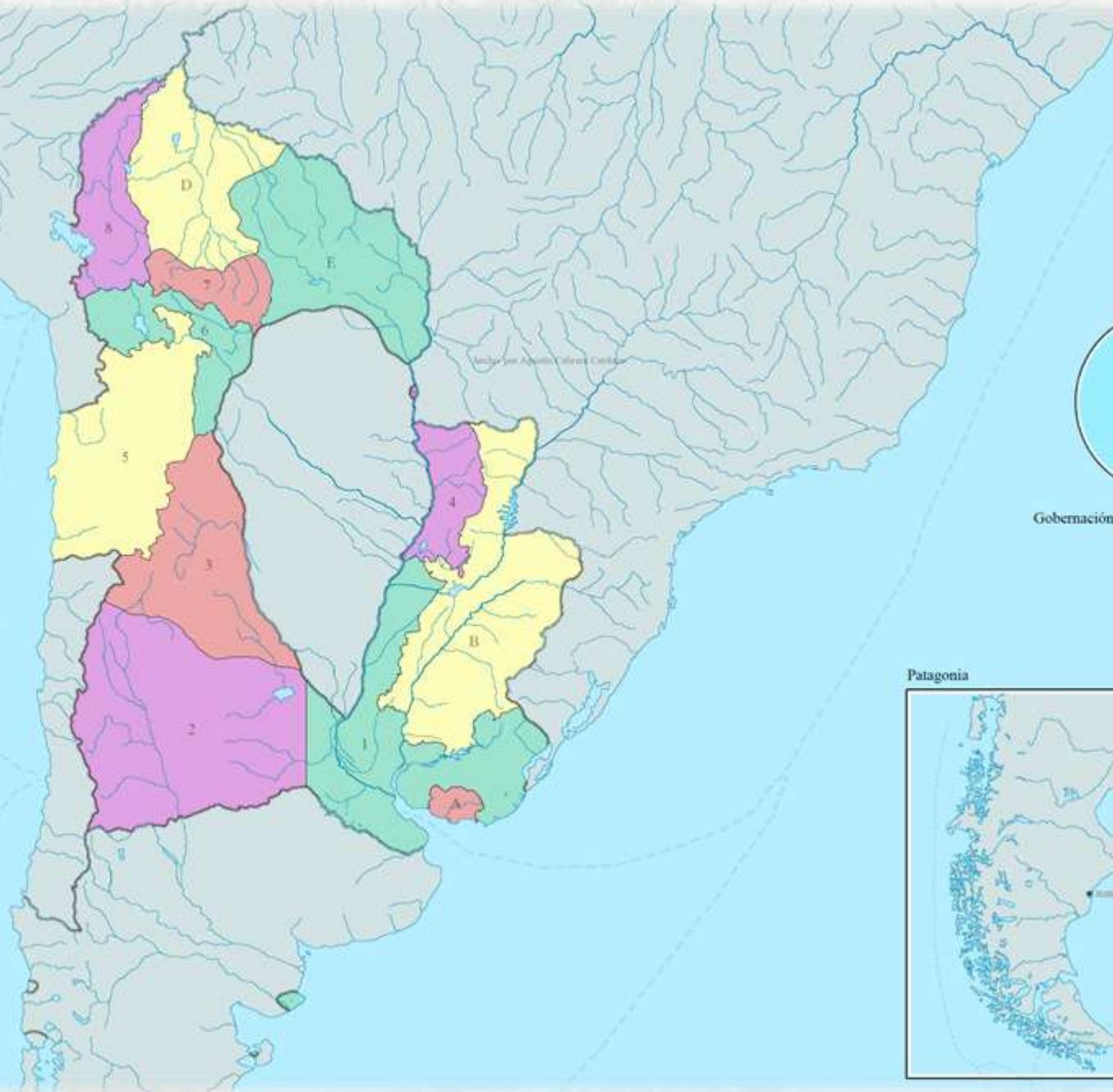
Real Audiencia de Charcas

Intendencias

5. Intendencia de Potosí
6. Intendencia de Charcas
7. Intendencia de Cochabamba
8. Intendencia de La Paz

Gobernaciones

- D. Gobierno de Moxos
- E. Gobierno de Chiquitos



Fernando Poo



Gobernación de Fernando Poo y Annobón
(Virreinato del Río de la Plata)



Annobón

Patagonia



El Adelantado

- Cargo bien anclado a la conquista.
- Delimitaba el límite de las tierras obtenidas por un conquistados para su nueva incorporación a la Corona.
- Su campo de dominio político-administrativo llegaba hasta el borde inhóspito no conquistado.

Capitán General

- Normalmente desempeñaba el cargo un militar.
- Abarcaba un territorio ya consolidado importante fronterizo con otro virreinato.
- También definían las capitanías generales arcos geográficos primaciales por su importancia geo-política y económica.
- Tenía el cargo funciones militares, sociales y económicas de primer rango (por debajo del virrey).

- Capitanías generales:

- 1- Capitanía General de Santo Domingo (1526).

- 2- Capitanía General de Yucatán (1526).

- 3- Capitanía General de Puerto Rico (1582).

- 4- Capitanía General de Cuba (1556).

- 5- Capitanía General de Guatemala (1527).

- 6- Capitanía General de Chile (1541).

- 7- Capitanía General de Venezuela (1777).

- 8- Capitanía General de Filipinas (1571). Se dirigía desde Ciudad de México.

Reales Audiencias

- El primer tribunal: La Española (Haití/República Dominicana) en 1511.
En 1526: Real Audiencia.
 - México: 1527.
 - Panamá: 1538.
 - Lima y Guatemala: 1542.
 - Guadalajara (México): 1547.
 - Santa Fe de Bogotá: 1547.
 - Charcas (Bolivia): 1558.
 - Quito y Concepción de Chile: 1563.
 - Concepción: 1565.
 - Manila: 1582.
 - Santiago de Chile: 1605.
 - Buenos Aires: 1661.
 - Caracas: 1786.
 - Cuzco: 1787.
 - La Habana: 1795.
 - Puerto Rico: 1821.



Edificio de la Real Audiencia de Santiago de Chile

- Las Audiencias Virreinales estaban presididas por el virrey y tenían sede en las capitales virreinales (México, Lima, Bogotá y Buenos Aires).
- Audiencias Pretoriales: a cuyo frente estaba el presidente-gobernador (Santo Domingo, Guatemala y Manila).
- Audiencias Subordinadas: dirigidas por jueces togados de primer rango: el resto.
- Los indios tenían sus propios defensores y sistema judicial (Defensor de Indias) garantista.
- Cada una de estas Audiencias tenía sus Ordenanzas muy influenciadas por las primarias de Santo Domingo y México, que, a su vez se inspiraban en las Reales Audiencias y Chancillerías de Valladolid y Granada, sobre todo.

- Todas contaban con presidentes, oidores, fiscales, escribanos de cámara, relatores, receptores de penas de cámara, alguaciles, tenientes para hacer cumplir las condenas, traductores donde había trasunto de extranjeros (Lima, México, Bogotá, Cartagena de Indias, Panamá, La Habana), y, a veces, carceleros.
- Duraban 3 o 4 años en el cargo pero se podía prolongar.
- Cada decisión firme recibía el nombre de Real Acuerdo y solo la firmaban jueces togados profesionales.
- Muy importante → Resolución de Bienes de Difuntos.
- Sus funcionarios hacían visitas a instalaciones portuarias, mercantiles y perseguían el fraude y contrabando.
- Perseguían el fraude en la Armada y el Ejército de Tierra.
- Eran la instancia más alta de la jurisdicción en América.
- De aquí pasaban al Consejo de Indias, y el rey sentenciaba finalmente.

Real Hacienda

- De vital importancia: de 1492 a 1825, si bien la principal fuente de ingresos de la Monarquía Hispánica era la Corona de Castilla, en torno al 20% de esta riqueza procedía de América.
- El control metalístico: Casa de Contratación + Consejo de Indias + Reales Audiencias.
- Sus funcionarios:
 - a) Tesoreros (gerentes/administradores generales/pagadores).
 - b) Contadores (contables).
 - c) Factores (controlaban la venta y distribución de las mercancías de la que era titular la Monarquía Hispánica).
 - d) Veedores (negocian el Quinto Real).

- A estos funcionarios los nombraba el rey (como a los de mayor rango) a propuesta del Consejo de Indias.
- En cada capital virreinal había una Real Caja con tres llaves (Caja Central) y después: cajas en las Capitanía Generales, Gobernaciones y Provincias.
- Solo abrían las cajas a la vez los oficiales de mayor rango y estando los tres presentes.
- Los impuestos más voluminosos: minas de oro, plata, cobre, mercurio, hierro o estaño, además de extracción de piedras preciosas y saca de perlas.
- Almojarifazgo (impuesto por transporte de mercancías) → daba buenos beneficios (7,5%).
- Alcabala: compra y venta de mercancías (5%).
- Impuestos por tenencia de tierras o arrendamientos.

- “Media Annata”: el oficial que tomaba posesión de su cargo como funcionario daba la mitad de su sueldo (primer año) a la Corona).
- 1631: Impuesto de Lanzas: para títulos nobiliarios.
- Impuestos al papel, sellado, venta de naipes, al consumo y compra-venta de tabaco, compra-venta de vino y aguardientes...
- Tributo indígena por tenencia y cultivo de campos. No era alto, equivalía a unos 200 euros de hoy al año. Se abonaba en metálico o productos agropecuarios.
- Rentas de la Iglesia (exentos los indios):
 - A la Real Hacienda llegaban dos partes del diezmo → sufragar la evangelización.
 - Santa Cruzada, por el culto.
 - Mesada eclesiástica o derecho de regalía: por cargo eclesiástico se abonada importe a la Corona.

- GOBERNADOR

- Mandaba en las jurisdicciones más pequeñas (equivalentes a las actuales provincias) y tenía la función de su gobierno civil y también asumía funciones de defensa.

- CORREGIDORES Y ALCALDES MAYORES

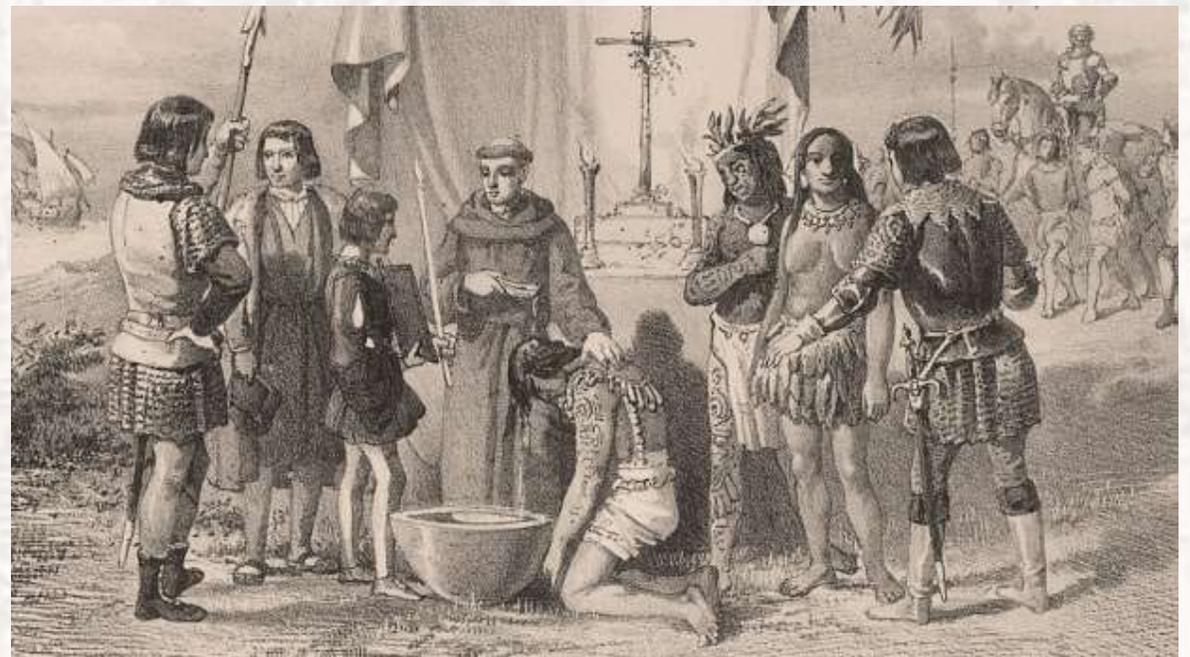
- Los primeros dirigían la política local de municipios más pequeños.
- Los Alcaldes Mayores en núcleos de población mayores y a veces dirigían entidades territoriales mayores.

Administración religiosa

- Muy importante desde el principio.
- Recuerden la función de la bula del Papa Alejandro VI y Tratado de Tordesillas de 1494 → cristianización de los territorios descubiertos.
- Se estableció la Diócesis como forma de administración religiosa. Obispados: al frente los obispos.
- Los primeros dependieron de la metropolitana de Sevilla.
- En torno a 1550 llegan los primeros arzobispados de los, hasta entonces, obispados de Santo Domingo, México y Lima.
- En la década de 1560 → el arzobispado de Santa Fe de Bogotá.

- La primera diócesis con obispo se fundó en el Virreinato de la Nueva España, en Tlaxcala, en 1526.
- Luego llegó la de México.
- 1537: prima la diócesis de Cuzco.
- 1541: Obispado de Lima.
- Del total de cuarenta y cuatro diócesis creadas en época virreinal, 22 se hicieron antes de 1550. después de 1600 solo surgieron 14.
- En cada sede episcopal había que construir una iglesia-catedral (cabildo catedralicio).
- Los curas doctrineros expandieron la fe.
- La presencia de órdenes religiosas y su definición dependía del Regio Patronato → dependía del Consejo de Indias.

- Los franciscanos fueron los primeros frailes en llegar en el arranque de la conquista.
- A partir de 1500 entraron los dominicos.
- Desde 1530, los mercedarios y agustinos.
- Los primeros jesuitas llegaron a Perú en 1568 y a México en 1572.
- Importancia especial tienen las reducciones franciscanas y jesuitas de los siglos XVII y XVIII en el actual territorio de Paraguay, Brasil, Argentina y Uruguay.
 - Buscaron la realización de la utopía cristiana en la Tierra.
- Los religiosos en general y las órdenes tuvieron un gran papel en:
 - La construcción y mantenimiento de hospitales para clases necesitadas. Las élites se curaban en casa.
 - La realización de obras de ingeniería de nivel: excelentes arquitectos.
 - En el sector primario: buenos agrimensores.
 - En la organización y mantenimiento de los pueblos de indios.
 - Como profesores universitarios y científicos.



Santo Oficio de la Inquisición



- No afectaba a los indios desde Real Decreto de Carlos I en 1538.
- Hubo tres tribunales: los de Lima y México fundados en 1569 y el de Cartagena de Indias, creado en 1610.
- El resto del territorio americana se cubría con los llamados notarios y familiares.
- Hubo 8 penitenciados.

Juicios de Residencia

- A cada funcionario de nivel se le contabilizaban rentas y posesiones antes de pasar a América y a su regreso.
- Todo ello independientemente de que hubiese denuncia o no.
- El Consejo de Indias designaba juez pesquisador y había actuación secreta:
 - Cómo se había realizado el trabajo.
 - Llamamiento a pesquisas: cualquier hombre o mujer libre podía enviar queja con pruebas → el oficial (funcionario) hacía alegatos.
- El juez pesquisador de residencia debía pronunciarse sobre culpabilidad o inocencia del alto funcionario. La última decisión la tomaba el rey.
- Si había habido negligencia y daños a las instituciones reales o enriquecimiento ilícito las penas eran:
 - Incautación de bienes.
 - Prohibición de cargo público.
 - Destierro o cárcel.
 - Muerte.

La Administración de las Rentas de Indias.

- Sistemas cruzados de control y contrapesos de poder para evitar la corrupción y la ineficacia.
- El inicio de los Juicios de Residencia se pregonaba por esquinas y plazas por alguaciles y banderos.
- Juan Solorzano Pereira en su obra *De Indianarum Iure* de 1629 → que un oidor de Perú había abandonado su puesto un día antes para coger el barco, se le declaró inocente por su gestión pero el Consejo de Indias le obligó a volver a Lima (de su dinero) y trabajar ese día.



La fundación de Hospitales

- Otro de los elementos identitarios de la Administración de los Reinos de Indias Occidentales (América) y Orientales (Filipinas e islas del Pacífico: Carolinas, Marianas, Palaos y Salomón) fue la construcción de Hospitales.
- Ya en 1503, Nicolás de Ovando, gobernador de la isla Española entre 1502 y 1509 pedía instrucciones de los Reyes Católicos para la atención de enfermos:
Haga en las poblaciones donde vea que fuese necesario casa para hospitales en que se acojan y curen a los cristianos como a los indios.

- En las Leyes de Burgos-Valladolid 1512-1513, en la de Toledo de 1542 (Leyes Nuevas), además de la Ordenanza de 1573 y la Recopilación de 1680 y en escritos posteriores → instrucciones precisas para fundar hospitales.
- En 1563, Felipe II decretó
 - Que para practicar la medicina en el Nuevo Mundo había que tener título universitario reglado.
 - Dos años de prácticas.
- En 1570 se creó el Protomedicato para que se formaran en América los médicos y ejercer allí con profesionalidad.

- En 1551 y en 1578 se crearon Cátedras de Medicina en la Universidad de México.
- En 1624 y en 1635 en la de Lima, en 1636 en Bogotá y en 1681 en la de Guatemala.
- El primer Hospital se fundó en La Española en 1503 (Nicolás Ovando).
 - Al principio pequeño edificio de madera y paja, pero en 1529 uno de los edificios más emblemáticos de la isla en piedra labrada (edificio tardo gótico y renacentista).
 - Tenía 3 naves, la central con capilla, y las dos laterales acogían a los enfermos (50 o 60 al día).
 - Era muy socorrido y se curaban pequeñas lesiones pero también más graves.
 - Aguantó tifones y en 1842 un terremoto lo arruinó.



- De 1492 a 1825, la Administración Virreinal española construyó:
 - República Dominicana: 12 hospitales.
 - Puerto Rico: 38.
 - Cuba: 178.
 - Jamaica: 1 (fue isla española hasta 1655).
 - Panamá: 13.
 - Virreinato de la Nueva España/México: 251 (el primero en 1521).
 - Florida española: 4.
 - Luisiana española (1762-1803): 7.
 - Texas: 2.
- En Puebla había, en 1535, un hospital destinado solo a mujeres.
- 1567, en Ciudad de México, estuvo el primer hospital para enfermos mentales.
- 1588: Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados solo para negros, mulatos y mestizos.



Hospital de Jesús (México)

- Virreinato del Perú: 136 hospitales.
- Las autoridades civiles y eclesiásticas de la Ciudad de Lima procuraron prestar atención a las mujeres desvalidas que habían sido abandonadas por sus maridos por violencia doméstica.
- En 1592, la noble María Esquivel mandó construir un edificio anexo al Hospital de San Diego que llamó Casa de Recogimiento de María Magdalena donde se alojaban mujeres en proceso de nulidad matrimonial o divorcio temporal (“separación de cuerpos”) y también a “mujeres de mala vida”.
- En 1594, en Lima, se creó el Hospital de San Bartolomé para uso exclusivo de negros.
- 1648. Hospital de Convalecencia (Lima) para enfermos terminales o de difícil curación.
- 1556. Cuzco → Capitán Garcilaso de la Vega y los padres franciscanos crearon el Real Hospital del Espíritu Santo para indios sin recursos → contaba con trescientas camas.

- Estos hospitales:

1- Casi siempre se hacían por iniciativa privada bajo el amparo de las autoridades virreinales.

2- Los regentaban –en la mayor parte de las ocasiones- enfermeros y cuidadores religiosos (Orden de San Juan de Dios, Franciscana, Jesuita, Orden de Nuestra Señora de Belén, Orden de la Caridad de San Hipólito...).

3- El dinero salía habitualmente de testamentarios, donaciones, aporte de españoles, criollos y caciques y también sustento de la propia Corona → con el diezmo se ayudaba a su financiación.

4- Atendían habitualmente a las clases sociales más desfavorecidas porque las élites políticas y del comercio se curaban en casa. No obstante, el nivel de muchos de estos hospitales era tan alto que en no pocas ocasiones estas élites acudían a ellos.

5- La sanación técnica se mixturaba con la salvación religiosa. En todas estas instalaciones, la influencia del catolicismo en consecuencia era total.

5- La sanación técnica se mixturaba con la religión y todos los hospitales tenían capilla o iglesia.

6- Historiadores de la medicina como Francisco Guerra han hecho el cálculo de estos cuidados. Desde el siglo XV a comienzos del XIX, el coste por enfermo iba (aproximadamente) de 4 a 11 euros. Un médico, en el siglo XVI en San Nicolás de Bari (Santo Domingo) ganaba 2.700 euros al año pero en Lima, en el siglo XVIII: 13.600 euros.

7- Cada hospital tenía su propio reglamento de funcionamiento y algunos presentas financiación original:

- El Hospital de Naturales de México construyó teatro propio y con la recaudación curaba enfermos.
- El Hospital de San Andrés de Lima se dotaba con el beneficio de las peleas de gallos que organizaba.

- El éxito de la política y acción de la Monarquía Hispánica fue encomiable:
 - El caso más encomiable y asombroso aconteció con el sistema hospitalario de Lima, como estudió Francisco Guerra, donde llegó a haber una cama por cada 101 habitantes y más que las que tenía Nueva York cuando se escribió esto en 1957.
 - Francisco Guerra ha dado a conocer que entre 1539 y 1821 se imprimieron en la Ciudad de México, 708 textos médicos y muchos de ellos de especialidad.
 - En Guatemala: 161 impresos médicos.
 - Lima: 264.
 - Virreinato de Nueva Granada (Bogotá): 547 textos.
 - En total, los españoles edificaron en Hispanoamérica 1064 hospitales
- Importante: se atendía a todos los habitantes de la América Virreinal.
- Ningún otro imperio (ni el francés, inglés, holandés o portugués) hizo algo así.
- Solo cien años más tarde se elevaron hospitales en la América inglesa.

Universidades en América

- Otro puntal de la Administración española en los virreinos americanos.
- Siguieron los modelos de las Universidades de:
 - Palencia (1212-1214)
 - Salamanca (1218)
 - Valladolid (1241)
 - Alcalá de Henares (1499)



- Pioneras estas universidades, tenían Cátedras de prestigio internacional en materias como: Derecho, Filosofía, Medicina, Lenguas Orientales y Teología.
- La primera fundación universitaria española fue la de Santo Domingo en 1538. La primera británica fue Harvard en 1636. Pero solo levantarían las de College of William and Mary en Virginia (1693), Yale (1701) y Princeton (1746).
 - España fundó 42 universidades.
- Desde 1523, los españoles se preocuparon de la educación de los hijos de los caciques.



Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino
(Santo Domingo, República Dominicana)

- La Corona, a través del Consejo de Indias, estructuró la red de Universidades:
 - En 1508 a través de la bula del papa Julio II *Universalis Ecclesial Regiminis*, de 28 de julio, se concedió a los reyes de España el Derecho del Patronazgo sobre la Iglesia.
 - Por ello la decisión de erigir universidades era del monarca, siempre con apoyo papal y de la Iglesia Católica.
 - Siguiendo la estela de la Universidad de Salamanca:
 - a) Universidades Generales, Oficiales o Mayores.
 - Se enseñaba Cánones (Derecho Canónico), Leyes (Derecho Civil) y Teología y Medicina.
 - Se conseguía el grado de Bachiller, Licenciado y Doctor o Maestro.
 - b) Universidades Menores:
 - Se aprendía Artes, Filosofía y Lenguas.

Universidades fundadas por España en América y Filipinas



- Todas las Cátedras se lograban por concurso oposición pública entre los candidatos mejor preparados. Las pruebas eran durísimas.
- Todas las universidades americanas seguían el modelo salmantino o de Alcalá para programa, arquitectura, libros, protocolo y ceremonial.
- En todos los virreinos hubo Cátedras de lengua indígena.
- Hubo profesores civiles, pero también religiosos de las órdenes de los dominicos, franciscanos, jesuitas y agustinos.



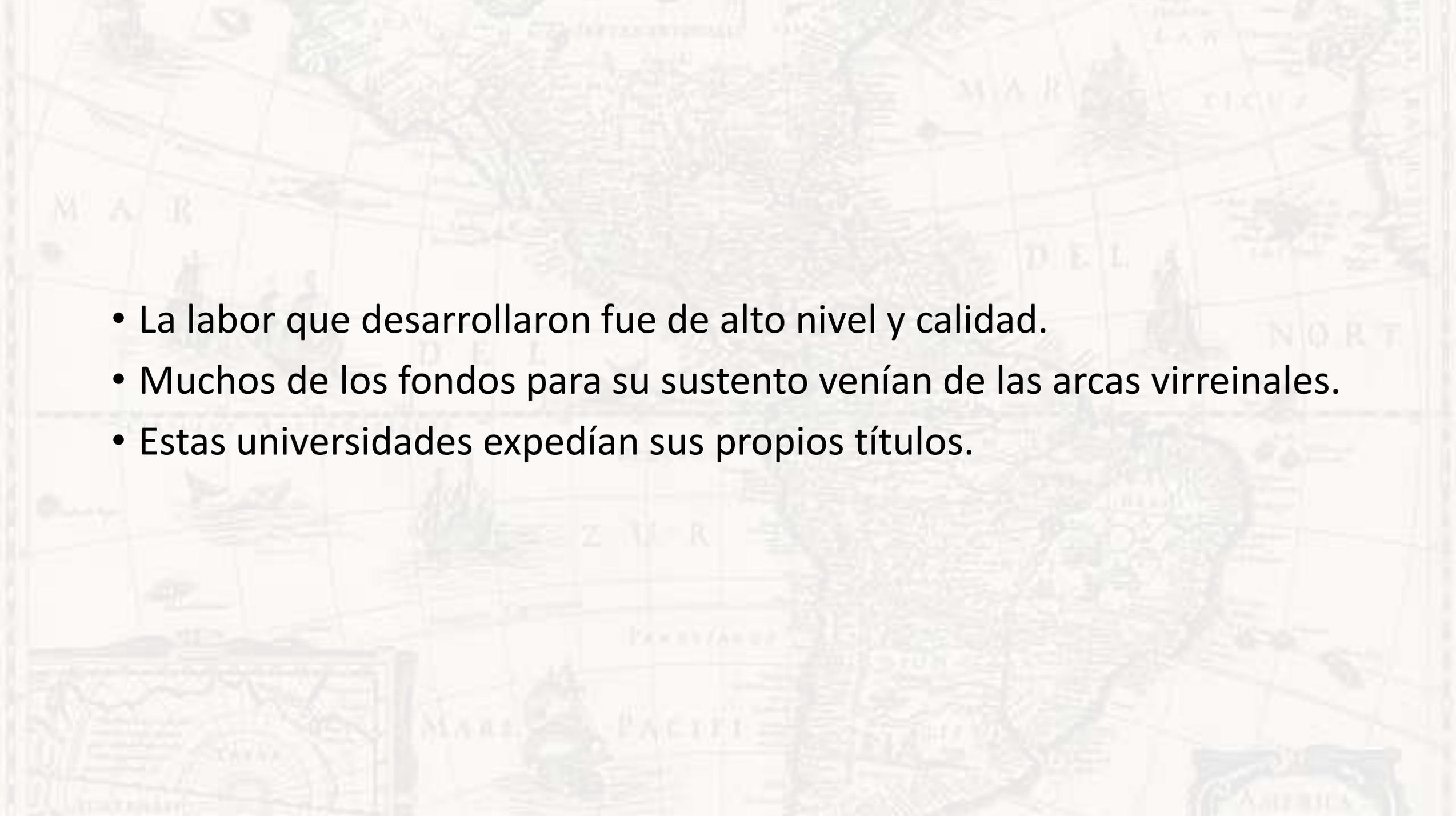
- Ubicación geográfica de Universidades:

- 1538: Santo Domingo.
- 1551: Lima.
- 1551: Ciudad de México:
- 1558: Santo Domingo.
- 1574: Ciudad de México.
- 1580: Bogotá.
- 1586: Quito.
- 1586: Guadalajara-México.
- 1603: Quito.
- 1621: Cuzco.
- 1622: Bogotá.
- 1622: Santiago de Chile.
- 1623: Quito.
- 1623: Córdoba – Argentina.
- 1623: Bogotá.
- 1624: Sucre – Bolivia.
- 1624: Mérida-México.
- 1624: Chuquisaca-Bolivia.
- 1624: Santiago de Chile.
- 1626: Lima.

- 1640: Guatemala.
- 1648: Cuzco.
- 1653: Bogotá.
- 1681: Guatemala.
- 1682: Ayacucho-Perú.
- 1688: Quito.
- 1692: Cuzco.
- 1694: Bogotá.
- 1721: La Habana.
- 1721: Caracas.
- 1724: Concepción-Chile.
- 1725: Celaya-México.
- 1728: La Habana.
- 1732: Guanajuato-México.
- 1738: Santiago de Chile.
- 1741: República Dominicana.
- 1749: Panamá.
- 1785: Mérida de los Caballeros-Venezuela.
- 1791: Jalisco-México.
- 1803: Antioquia-Colombia.
- 1812: León-Nicaragua.
- 1818: La Habana.



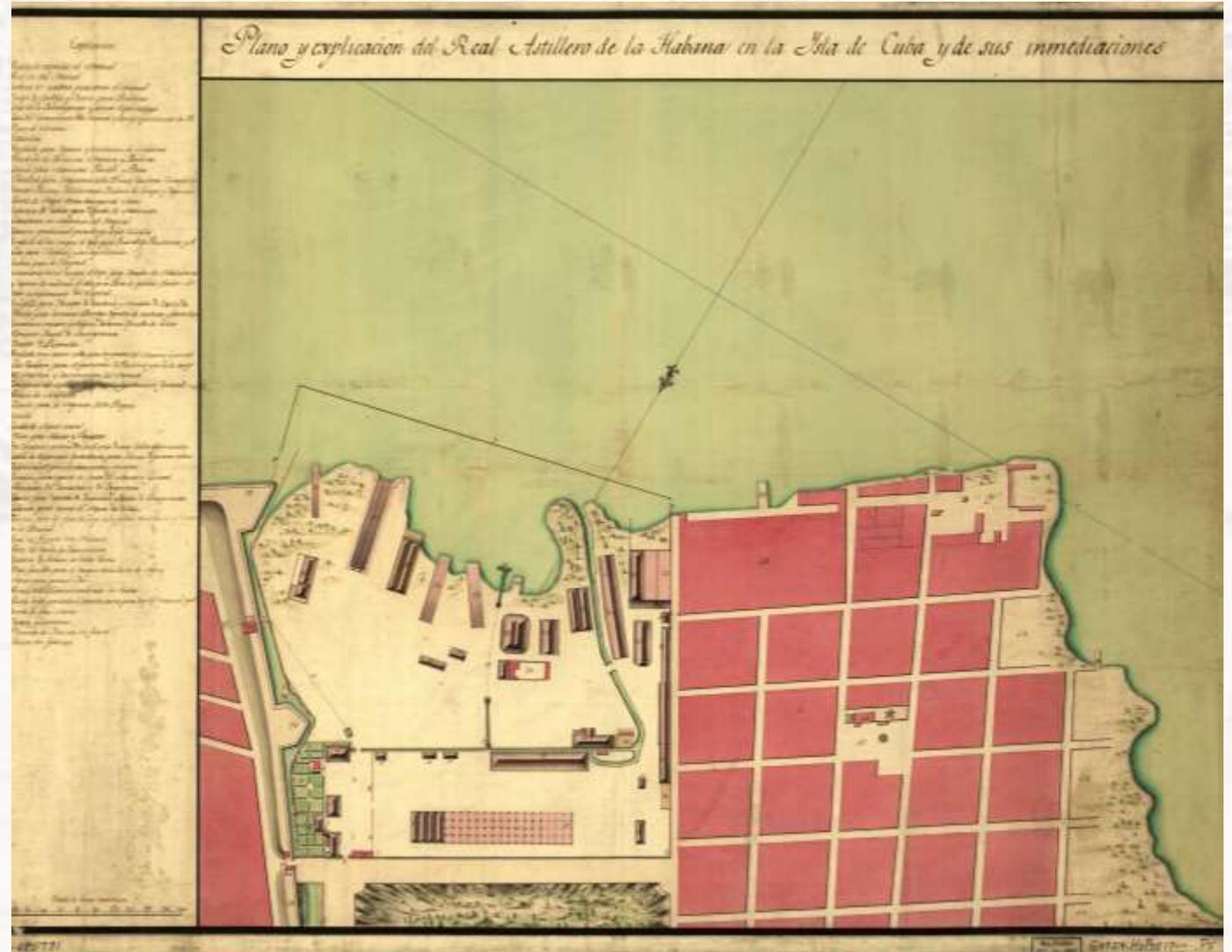
Universidad del Rosario (Bogotá)

- 
- La labor que desarrollaron fue de alto nivel y calidad.
 - Muchos de los fondos para su sustento venían de las arcas virreinales.
 - Estas universidades expedían sus propios títulos.

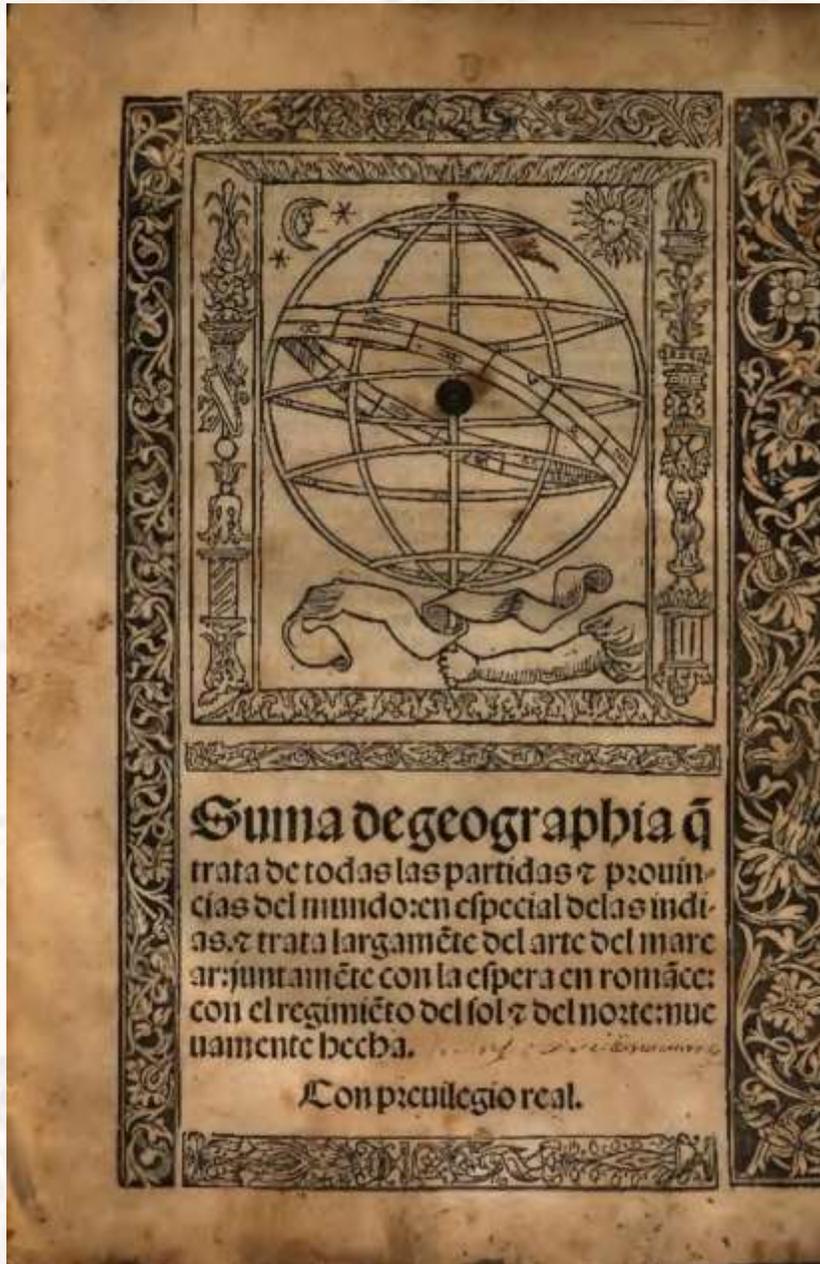
Obras Públicas

- Otro de los grandes hitos de la Administración:
 - Puentes.
 - Caminos de herraduras.
 - Caminos Reales (carretas).
 - Hacia 1800, el Virreinato de Nueva España:
 - Acueductos.
 - Cartografía y papel para la Administración.
 - Grandes innovaciones en ingeniería.
 - Astilleros de El Callao, La Habana, Cartagena de Indias, Valparaíso, Valdivia.

- Control de puertos principales y su mantenimiento: La Habana, Santiago, Panamá, Portobello, Cartagena de Indias, El Callao, Piusa, Valparaíso, Valdivia, Buenos Aires, Montevideo, Asunción (fluvial).
- Salía de las arcas virreinales.
- El mantenimiento y ampliación de los sistemas de regadío también formó parte de las funciones de la Administración virreinal.
- El control de la pólvora en buen estado y en cantidad bastante (“quitar la pólvora del Rey”).
- Regulación del trabajo de Mita en las minas.



- Control y sustentación económica de las **EXPEDICIONES CIENTÍFICAS.**
- David Turnbull ha afirmado que la Carta Náutica que se guardaba en el Padrón Real, a partir de 1512 y que se renombra constantemente con nuevos descubrimientos era un procedimiento similar al de las inscripciones y registros que se hacen en cualquier laboratorio científico actual.
- Se trabajaba en equipo pues colaboraban:
 - Cosmógrafos.
 - Astrónomos.
 - Navegantes.
 - Pilotos.
 - Capitanes de barco.
 - Fabricantes de instrumentos.
 - Cartógrafos.



- Absoluto secretismo.
- El mapa de Juan de la Cosa de 1500 (Museo Naval) no se hizo público por esta Razón de Estado.
- Los cosmógrafos, geógrafos y astrónomos españoles no solo:
 - a) Descubrieron tierras y mares conocidos.
 - b) Confeccionaron preciosos mapas.
- Sino que:
 - a) Se dedicaron al estudio de los movimientos celestes.
 - b) Elaboración de tablas astronómicas.
- En 1519, el bachiller y navegante Martín Fernández de Enciso publicó en Sevilla *Suma de Geografía, que trata de todas las partidas y provincias del mundo, en especial de las Indias, y trata largamente el arte de navegar.*

- En 1535, el cosmógrafo portugués al servicio de la Corona de España Francisco Falero publicó *Tratado de la esfera y el arte de navegar*.
- En 1545 tenemos el libro de Pedro de Medina *Arte de Navegar*.
- En 1551 el fantástico texto de Marín *Breve Compendio de la Esfera y del arte de navegar*.
- En 1581, Rodrigo Zamorano, catedrático de la Casa de Contratación de Sevilla publicó *Compendio de la arte de navegar*.
- 1587, en México, Diego García de Palacio, oidor y Rector de la Universidad de México publicó *Instrucción náutica para navegar*.
- El piloto mayor de la Casa de Contratación Alonso de Chaves escribió *Espejo de Navegantes* que no se publicó por secretismo oficial. Lo mismo aconteció con *Itinerarios de Navegación* de Juan de Escalante o *Luz de Navegantes* de Baltasar Vellerino de Villalobos.
- HAY MÁS CASOS DE MANUSCRITOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL.



- Estos son solo los primeros textos que revolucionaron la navegación. Pero hay muchos más de alta calidad. Sin olvidarnos de las aportaciones de Cristóbal Colón, los primeros.
- Alexander von Humboldt, que viajó por Hispanoamérica a comienzos del siglo XIX dijo que:
 - Aquellos marinos, exploradores, capitanes de barco, religiosos y funcionarios de la Monarquía Hispánica hicieron grandes observaciones y teorías que cambiaron la ciencia.
 - Mayor conocimiento del que se tenía en Europa sobre la composición de la atmósfera y su relación con los seres humanos.
 - Estudios de cordilleras, clima, nieves perpetuas, corrientes marinas.
 - También estudios sobre volcanes, terremotos, fenómenos naturales.
 - Leyes del maquinismo.

- Los científicos españoles desarrollaron importantes avances en los estudios y producción de plata y oro.
- Sobre estudios mineros en general.
- Inventaron una especie de buzo para los naufragios.
- También una máquina movida por vapor de agua.
- Hicieron notables avances en matemáticas y astronomía náutica. A final del XVI al lado del Alcázar de Madrid, la primera Real Academia de Matemáticas.
- Hicieron censos.
- 177 Crónicas de Indias consignadas por nosotros.

Expediciones científicas desde el siglo XVI hasta finales del XVIII

- En torno a 70, las más conocidas las de:
 - Celestino Mutis (botánica) de 1783 a 1810 (Virreinato de Nueva Granada).
 - Alejandro Malaspina (1789-1794) (Buenos Aires-Alaska-Filipinas-Marianas-Nueva Zelanda-Australia). Vuelta al mundo: historia natural, cartografía, etnografía, astronomía, hidrografía, medicina.
 - Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1806). Francisco Javier Balmis: Filipinas, Venezuela, Canarias. Lucha contra la viruela → se aplicó vacunación masiva y altruista, especialmente a niños.



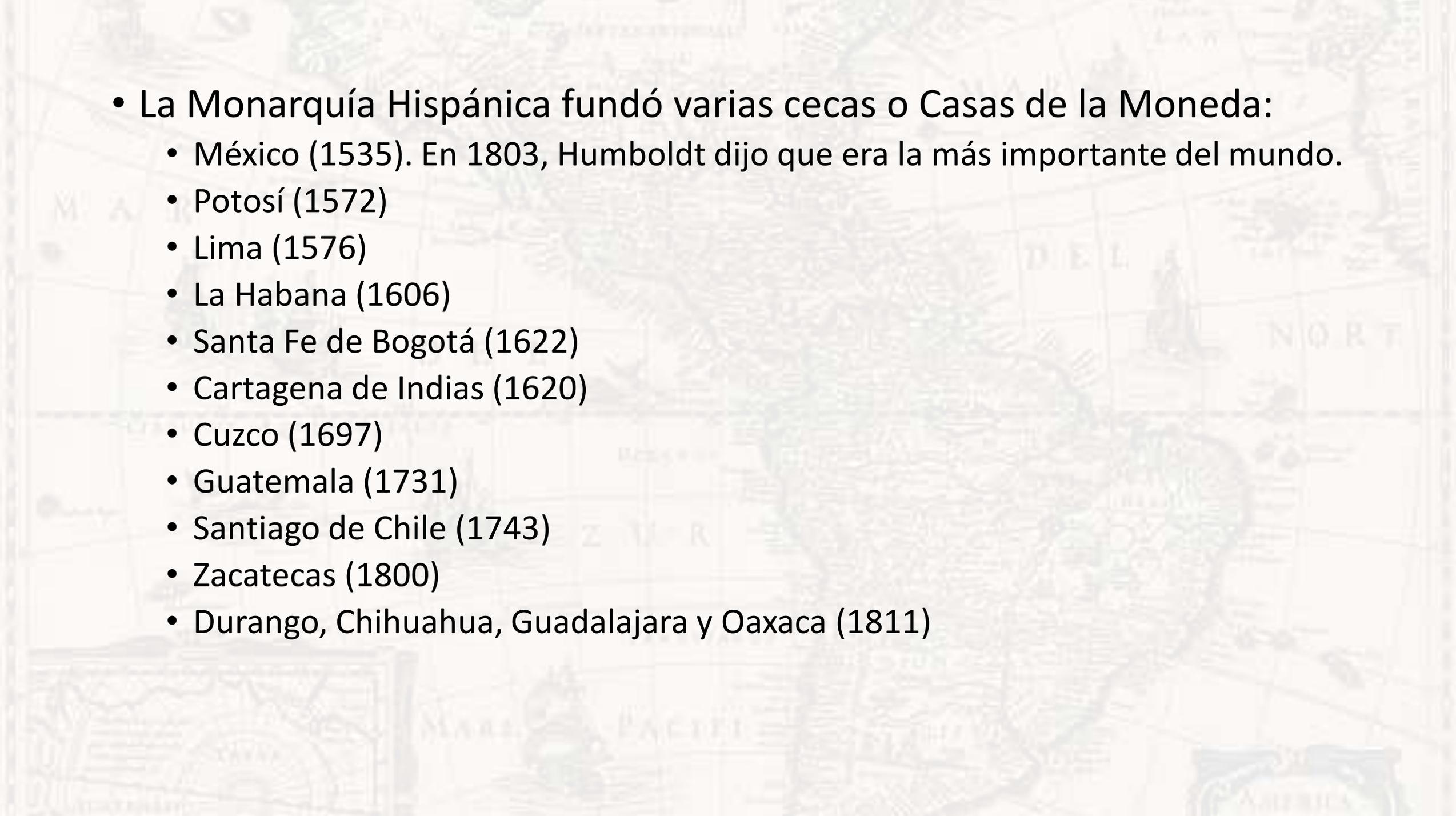
- LA MONARQUÍA HISPÁNICA, COMO OTRA FORMA DE ADMINISTRACIÓN, ATENDIÓ A LAS REALES SOCIEDADES DE AMIGOS DE:

- Santiago de Cuba (1787)
- Lima (1790)
- La Habana (1792)
- Quito (1792)
- Guatemala (1795)
- México (1799)
- Santa Fe de Bogotá (1801)
- Cartagena de Indias (1812)
- Puerto Rico (1813)
- Santiago de Chile (1813)
- Chiapas (1819)
- Lima (1822)

Los sistemas de flotas y galeones de Tierra Firme

- En su organización tiene mucho que ver la creación, en 1543, del CONSULADO DE SEVILLA, también llamado CONSULADO DE MERCADERES O CASA LONJA O BOLSA.
- Las primeras ordenanzas fueron de 1556. Su función:
 - a) Litigios y pleitos a la mar.
 - b) Organizar los sistemas de transporte de personas y mercancías en la llamada Carrera de Indias.
- Se ubicaba en el lugar de la Casa de Contratación.
- Se financiaba con el “impuesto de avería” o imposición sobre el comercio colonial.



- 
- La Monarquía Hispánica fundó varias cecas o Casas de la Moneda:
 - México (1535). En 1803, Humboldt dijo que era la más importante del mundo.
 - Potosí (1572)
 - Lima (1576)
 - La Habana (1606)
 - Santa Fe de Bogotá (1622)
 - Cartagena de Indias (1620)
 - Cuzco (1697)
 - Guatemala (1731)
 - Santiago de Chile (1743)
 - Zacatecas (1800)
 - Durango, Chihuahua, Guadalajara y Oaxaca (1811)

- TODAS SE INSPIRARON EN LA CECA DE SEVILLA DE 1505 REORGANIZADA EN 1585.
- BATÍAN TODO TIPO DE MONEDAS, PERO ESPECIALMENTE “EL REAL DE A OCHO”, BASE DEL DÓLAR NORTEAMERICANO.
- LA PRODUCCIÓN METALÍSTICA DE ORO EXTRAÍDO DE 1492 A 1825 EQUIVALE A LA PRODUCCIÓN AURÍFERA DE 1 AÑO EN MÉXICO Y COLOMBIA ACTUAL.
- LA DE PLATA A LA DE 4 AÑOS DE PRODUCCIÓN PLATERA EN MÉXICO, BOLIVIA Y PERÚ.
- EL CONTRABANDO OCUPÓ EL 15-18% DEL COMERCIO SEGÚN LA ÉPOCA.

- Parte fundamental de la Administración virreinal: SISTEMAS DE FLOTAS Y GALEONES Y TIERRA FIRME.
- De 2 a 2 meses y medio duraba la travesía hacia América.
- Lo único importante era llegar bien y con el cargamento y la tripulación intactos.
- A cada flota, desde la CASA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA (1503-1716) O CÁDIZ A PARTIR DE 1717 HASTA 1786:
 - Se daban instrucciones generales y particulares
 - Se indicaba la ruta a seguir
 - Precauciones que habían de tomarse
 - Escalas de la travesía
- Cualquier alteración del orden inicial debía hacerse en alta reunión donde debían estar: el general, los capitanes de mar y guerra, los maestros, los marinos veteranos “y otras personas pláticas”.
- Las alteraciones se castigaban con dureza y si se atracaba en un puerto no acordado se podía sancionar al capitán infractor con 6.000 ducados (unos 225.000 euros).



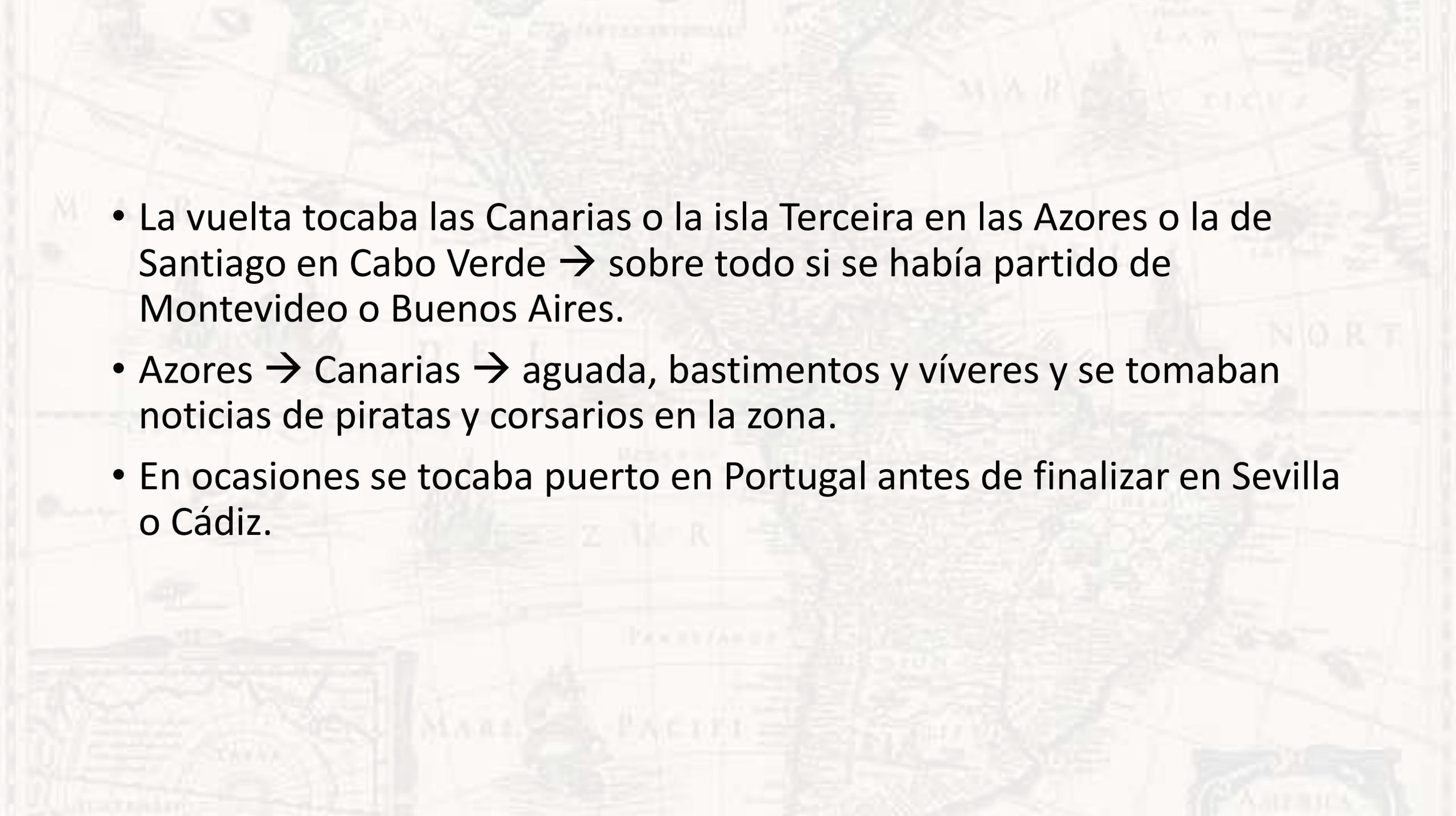


Ciudad y puerto de Sevilla

- Desde Sevilla, las naves empezaban el descenso del río Guadalquivir hasta Sanlúcar de Barrameda.
- Aquí, las naves de gran calado → desembarcaban la mercancía (porte) para pasar la barra.
- Lo descargado se llevaba a Zanfanejos (Bonanzas) donde se subían de nuevo a bordo.
- Después, revista de soldados y marinería.
- Desde la nave capitana se disparaba bala de cañón para avisar a los buques más rezagados.
- Seis horas después, partía la expedición y no se esperaba a nadie.
- El general de la flota enarbolaba la bandera en su mástil con música y trompetas y el almirante lo hacía en el trinquete de la suya.

- Después de un segundo disparo se iniciaba el viaje hacia América.
- A partir de 1680, los viajes fueron más frecuentes desde Cádiz → volumen de los barcos.
- La nave capitana → en vanguardia. Nadie podía sobrepasarla.
- El resto de los buques navegaban en grupo → la almiranta cerraba.
- Nadie podía salirse de su orden natural y había señales para ello.
- A la entrada en puerto las naves artilladas entraban las últimas
 - En caso de combate protegían a las de transporte → todas llevaban cañones y armas variadas.
- Los navíos “de aviso” iban a la popa de la capitana y almiranta y eran enlace entre flota y puertos.
 - Se adelantaban con mayor rapidez.
 - Avisaban de la llegada.

- Hacían escala en Islas Canarias, donde se revisaban todas las partes del convoy:
 - En Tenerife y San Sebastián de la Gomera los barcos hacían aguada y tomaban provisiones.
- Después → navegación en derechura al sudoeste, hacia Dominica, Deseada o Guadalupe según decidiera el general.
- Guardias y relevos constantes. También simulacros de combates en naciones enemigas.
- Los destinos finales más importantes eran: Portobelo (Panamá), Veracruz en Nueva España (México) y Cartagena de Indias (Colombia) y Tierra Firme.

- 
- La vuelta tocaba las Canarias o la isla Terceira en las Azores o la de Santiago en Cabo Verde → sobre todo si se había partido de Montevideo o Buenos Aires.
 - Azores → Canarias → aguada, bastimentos y víveres y se tomaban noticias de piratas y corsarios en la zona.
 - En ocasiones se tocaba puerto en Portugal antes de finalizar en Sevilla o Cádiz.

Rutas oficiales

- Felipe II, entre 1561 y 1564 estableció un perfecto sistema de flotas.

1- La Flota de la Nueva España salía de Sevilla o Cádiz (a partir de 1680) en abril.

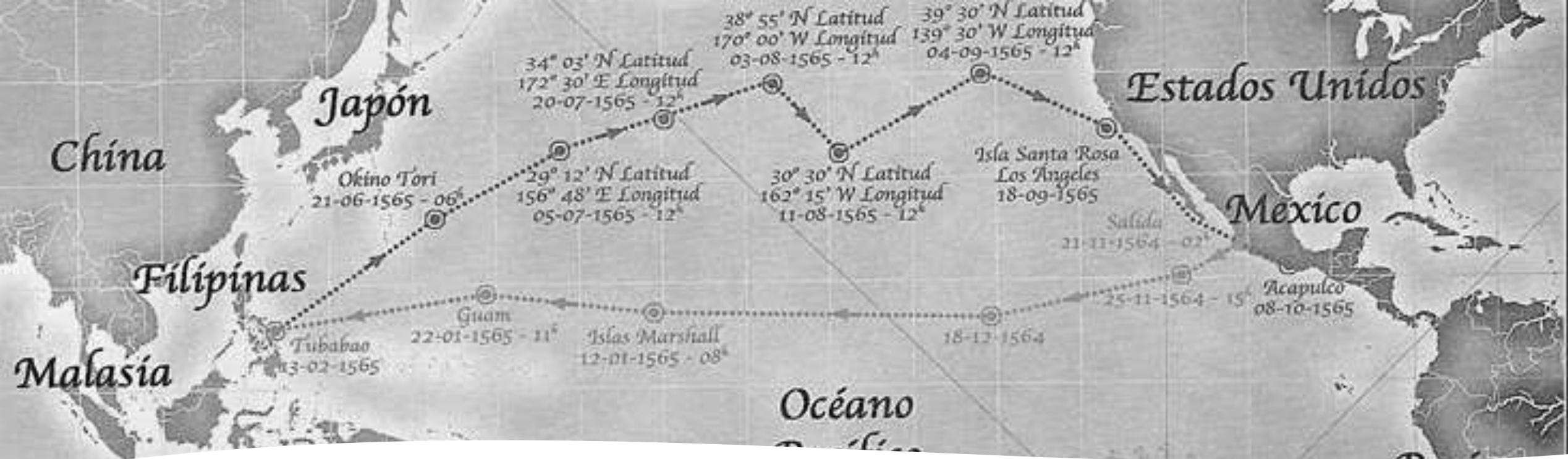
- Puerto de llegada Veracruz (México) tras hacer escala en Santo Domingo (República Dominicana).

2- La Flota de Tierra Firme zarpaba en agosto y su destino era Nombre de Dios (hasta que en 1596 la destruyó el pirata Drake) y fue sustituida 1597 por Portobelo. Hacía escala antes en Cartagena de Indias.



- Las dos se unían en La Habana y salían juntas para España por el Canal de las Bahamas con la protección del fuerte de San Agustín en Florida.
- Llevaban hierro, manufacturas, telas, retales, papel, documentación oficial, tecnología, semillas agrarias, animales, productos industriales españoles.
- Retorna: oro, plata, piedra, perlas, productos americanos, cuernos, asta de toro, ornato, cuadros, plata labrada, textiles andinos...
- Solamente en 1618 Pieter Pieterszoon Heyn, de la Compañía Holandesa de Indias Occidentales logró la mitad de la flota de la Plata de Nueva España, que venía de Perú (Arica-Callao) a Panamá → Portobelo → Veracruz-La Habana.
- Destruyó todas los navíos de aviso menos uno que llegó a Cartagena → Flota de Tierra Firme no salió.

- **Los piratas solo robaron el 0,42% de la riqueza que se transportó desde América a España.**
- Flotas Auxiliares:
 - Flota del Caribe
 - Flota del Pacífico Septentrional
 - Flota del Pacífico Meridional
- Sus naves se construían en las atarazanas de La Habana, Cartagena de Indias, Guayaquil, Veracruz y Acapulco.
- Flota del Caribe: comunicaba La Habana, Santiago, Matanza, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santo Domingo y Puerto Príncipe y los continentales de:
 - Cumaná, La Guaira, Puerto Cabello, Coro y Maracaibo en Venezuela.
 - Cartagena de Indias, Santa Marta, Riohacha en Colombia.
 - Portobelo en Panamá y Veracruz en México.



- La Flota del Pacífico Septentrional:
 - Base en Acapulco, donde llegaba el Galeón de Manila y los productos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua que salían de los puertos (sobre todo) de Acajutla (El Salvador) y Realejo en Nicaragua.
- La Flota del Pacífico Meridional:
 - Tenía su base en El Callao y conectaba y controlaba los puertos de Valparaíso, Arica y El Callao → de estos dos últimos salía la plata de Potosí y de otras importantes minas tras recorrer 500 kms a lomo de mulas.
- La Armada de la Guardia de la Carrera de Indias o de Tierra Firme:
 - Protegía la Flota de Tierra Firme.

Fortificaciones



Fuerte de San Juan de Ulúa (México)

- 1) VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA
 - San Juan de Ulúa (1552)
 - San Francisco de Campeche (1590)
 - Acapulco (1560) → Nao de Manila
 - San Felipe de Bacala (Yucatán) (1532)
 - San Marcos – San Agustín de la Florida (1565)
 - Matanzas – Florida (1740)
 - La Habana (1538)

- SANTO DOMINGO – DOMINICANA (1492)

- Fuerte Navidad (1494 → ubicado en Concepción de la Vega

- 1543 → murallas de Santo Domingo

- 1511 → Fortín Villa de Capana

- 1534 → Inicio del sistema defensivo que se cerrará con el Fuerte del Morro

- REINO DE GUATEMALA (NUEVA ESPAÑA)

- 1540 → Puerto Caballos → Torre Circular

- 1644 → Fortificaciones menores en el Golfo Dulce

- HONDURAS (NUEVA ESPAÑA)

- 1550 → Trujillo

- NICARAGUA (NUEVA ESPAÑA)

- León (1610)

- Castillo de la Inmaculada Concepción de María del Río San Juan

- PANAMÁ

- Nombre de Dios
(1530)

- Portobelo (1597)

- VENEZUELA

- La Guaira (1641)

- Isla Margarita (1590)

- Borburata – Puerto
Cabello (1610-1774)

- Isla de Cubagua
(1523)

- Maracaibo (1639)

- Cartagena de Indias
(1566)



Fortificaciones de Cartagena de Indias

2) VIRREINATO DEL PERÚ

- El Callao (1640)
- Lima (1683)
- Estrecho de Magallanes (1580)
- Archipiélago de Chiloé (1510) (Chile)
- Ancud (Fuerte de San Carlos) (1767) (Chile)
- Puerto de El Chacao (1793) (Chile)
- Puerto de Talcahuano – Concepción (1785) (Chile)
- Isla de Juan Fernández – Chile (1750)
- Valparaíso (1594) (Chile)
- Río Bueno (1682) (Chile)
- Valdivia (1610)



Fuerte de San Carlos – Ancud
(Chile)

3) PARAGUAY – VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

- 1792: Fuerte Borbón (hoy Olimpo) y San Carlos sobre el río Apa.
- En 1803, fuerte en Concepción.
- 1717 → San José – Uruguay (Virreinato del Río de la Plata).
- 1741: Cerro de Montevideo.
- 1722: Colonia de Sacramento.

- 1763: Fuerte de Santa Teresa – Uruguay.

- 1763: Fuerte San Miguel – Uruguay.

1765: Baterías en la isla Gorriti. Uruguay.

4) BUENOS AIRES (CAPITAL DEL RÍO DE LA PLATA)

- 1595: Fuerte defensivo en el lugar donde hoy se ubica la Casa Rosada (sede del Gobierno)

¿Por qué América se llama América?



AMERIC VESPUCE.

- En 1507, el cartógrafo Martin Waldseemüller, publicó un texto sobre la geografía del recién descubierto Nuevo Mundo titulado *Cosmographie Introducto* con descripción detallada y carta del piloto y navegante al servicio de la Corona de Castilla y León Américo (Amérigo) Vespucci (Vespucio).
- El autor del tratado propone llamar al Nuevo Mundo “América” en honor al que cree descubridor del continente.
- Hizo un atlas donde aparece por vez primera esta denominación.
- Pronto vendió más de mil ejemplares y se hizo famosa la denominación.
- Vespucio se naturalizó español y murió en Sevilla en 1512 tras haberse casado con la sevillana María Cerezo.